GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

1983/2017
DESPACHO DE LA ENCARGADA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
MORELOS #340, COL. CENTRO,
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

En relación a su oficio número 060/DIF/2017, de fecha 15 de febrero de 2017, recibido por la oficialía de partes de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el mismo día, mes y año, con número de folio 0826, mediante el cual solicita se autorice para que el L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre, sea quien dictamine los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, le informo, que es procedente su petición, ya que se acreditó que el profesionista propuesto cuenta con estudios en materia contable, a efecto de que los resultados de la revisión a los estados financieros que se formulen, sean emitidos conforme a los lineamientos, criterios y bases establecidos por la legislación federal correspondiente, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"
Guadalajara, Jal., a 28 de marzo de 2017

LIC. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA
ENCARGADA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. Expediente del Despacho de la Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
MTAP/crb

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
29 MAR. 2017
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

RC-AS-SP-003
R-3/TD RE
Página 1 de 1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL
TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA 1-Feb-17 HORA 9:48 a.m.
FIRMA Lupita [illegible]

Tepatitlán

Oficio: 044/DIF/2017
Asunto: Auditoria Ejercicio Fiscal 2016

L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

A´T. DR.HECTOR HUGO BRAVO HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo me permito solicitar a usted, llevar a cabo la auditoria del **Ejercicio Fiscal año 2016;** esto con la finalidad de emitir el **Dictamen de los Estados Financieros** para la presentación de la **Cuenta Pública**, cabe mencionar que dicha Cuenta tiene como fecha límite de entrega el 30 de Junio, misma que se pretende entregar antes del 31 de marzo del presente año, a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Sin más que agregar me despido de usted agradeciendo, y en espera de su respuesta.

A T E N T A M E N T E
Tepatitlán de Morelos; Jal. A 01 de Febrero del 2017

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF TEPATITLÁN

DIRECCION DE CONTRALORIA RECIBIDO
Hora: 9:47. 01
Firma: [illegible]

Tepatitlán
Gobierno Municipal

Número: 238 / 2015-2018
Dependencia: Contraloría Municipal
Asunto: Solicitud de Autorización

LIC. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
PRESENTE:

Por medio del presente la saludo y con fundamento en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN para que un servidor **LCP Ismael Alvarado de la Torre**, en mi carácter de Contralor Interno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, estar en condiciones de dictaminar los Estados Financieros del Sistema DIF del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.

Se adjunta al presente copia de mi Cedula Profesional, así como copia de identificación oficial, y sin más por el momento, agradeciendo la atención al presente quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 14 DE FEBRERO 2017.

L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p. **Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández – Presidente Municipal.-para su conocimiento**
L.T. Erika Bravo Hernández –Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán.-idem
Archivo.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

Tepatitlán
Gobierno Municipal

Número: CL. 237 / 2017
Dependencia: Contraloría Municipal
Asunto: Dictamen Ejercicio 2016

M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 37 fracción XI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 89 fracción III, 90, 105, 107 y 111 fracciones IV, V, VI, VII, IX, XI, XVII, XXVII Y XXI del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco y en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que estaremos efectuando las revisiones para la emisión del Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016 del Sistema DIF Municipal, a partir del lunes 20 de febrero del presente año, a las 09:00 hrs.

La revisión será efectuada por el Arq. David Alejandro Martínez Hernández, LCP Alfredo Gallardo Guzmán, LCyF Jesús Adriel Peraza López y LCP Luis Gerardo Maldonado García, Analistas especializados Auditores de esta Contraloría Municipal.

Por lo anterior se solicita tener preparados y debidamente ordenados todos los documentos e información necesarios para efectuar dicha revisión por el periodo comprendido del 01de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2016 *(Estados Financieros, pólizas de cheque, diario e ingresos, documentación comprobatoria, recibos de ingreso, conciliaciones bancarias, inventarios, bienes patrimoniales, expediente fiscal, dictamen y cuenta pública 2015 presentados, presupuesto autorizado y ejercido, información fundamental en transparencia, nóminas y plantilla de personal, reglamentación, manual de procedimientos, obra pública, control interno, programas federales y estatales, así como sus reglas de operación, contratos y convenios, entre otros)*

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 13 DE FEBRERO 2017.

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

c.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández – Presidente Municipal
L.T. Erika Bravo Hernández – Presidenta DIF Tepatitlán
LCP Beatriz González Hernández – Administradora DIF Tepatitlán
Archivo

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

Tepatitlán
Gobierno Municipal

Oficio. CL.- 252/2015-2018
Dependencia: Contraloría Municipal
Asunto: El que se indica

L.T. ERIKA BRAVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL DIF TEPATITLÁN DE MORELOS

Por éste conducto le envió un cordial saludo, esperando que sus actividades transcurran con el mayor de los éxitos, y aprovecho el presente para hacerle entrega de tres tantos del dictamen de Estados Financieros del 2016, debiendo adjuntar el oficio de autorización emitido por la Auditoria Superior del Estado de Jalisco para dictaminar Estados Financieros por parte de la Contraloría Municipal, así como su posterior entrega al Órgano Fiscalizador del Estado. De igual forma se adjunta al presente el acta de sierre de auditoría y las observaciones encontradas en dicha revisión.

Sin más por el momento me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO."
TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. A 03 DE ABRIL DE 2017

L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
IAT*nbvc

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

Tepatitlán
Gobierno Municipal

CL. 34/ 15-18
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA MUNICIPAL
ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN (DIF MUNICIPAL)

Reunidos en las oficinas del OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN (DIF MUNICIPAL), ubicadas en Calle Morelos No. 340, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el fin de dar por terminados los trabajos de la Auditoría Administrativa en el OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepatitlán (DIF MUNICIPAL), con el propósito de realizar el Dictamen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016, en presencia del MCF Norma Patricia Venegas Plascencia Directora General del Sistema DIF Municipal, LCP Beatriz González Hernández Administradora del Sistema DIF Municipal y por la Dirección de Contraloría Municipal LCP Ismael Alvarado de la Torre Contralor Municipal, así como el Arq. David Alejandro Martínez Hernández, LCP Luis Gerardo Maldonado García, LCyF Jesús Adriel Peraza López y LCP Alfredo Gallardo Guzmán Analistas especializados Auditores de la Contraloría Municipal. Lo anterior con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 37 Fracción XI, Articulo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el Artículo 107 del Reglamento del Municipio de Tepatitlán, el cual establece que la Contraloría municipal contará con capacidad jurídica para practicar auditorias administrativas, financieras y de procedimientos a las diversas entidades municipales, de conformidad con los programas de trabajo y con base en la legislación y reglamentación correspondiente.

La revisión al OPD SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLÁN (DIF MUNICIPAL) fue realizada de acuerdo con las disposiciones y legislación aplicable, así como la evaluación conforme a los principios de contabilidad, basados en los registros contables y la documentación comprobatoria adjunta, los cuales fueron proporcionados por la dependencia.

Derivado de lo anterior esta Dirección de Contraloría emitió opinión a los Estados Financieros del organismo mediante el Dictamen correspondiente al ejercicio Fiscal 2016, el cual incluye también observaciones y recomendaciones las cuales quedaron plasmadas en el cuerpo del mismo.

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

Tepatitlán
Gobierno Municipal

Leída la presente se da por concluida esta auditoría a las 15:00 horas, del día 17 de marzo de 2017, Se procede a firmar el acta por los interesados y se entrega copia.

Dif Tepatitlán DIRECCIÓN

MCF. NORMA PATRICIA VENEGAS P.
Directora General del DIF Municipal

LCP. BEATRIZ GONZALEZ HÉRNANDEZ
Administradora del DIF Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

ARQ. DAVID A. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Analista Especializado Auditor

LCYF JESUS ADRIEL PERAZA LÓPEZ
Analista Especializado Auditor

LCP ALFREDO GALLARDO GUZMÁN
Analista Especializado Auditor

LCP LUIS G. MALDONADO GARCÍA
Analista Especializado Auditor

c.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández – Presidente Municipal
L.T. Erika Bravo Hernández – Presidenta DIF Tepatitlán
LCP Beatriz González Hernández – Administradora DIF Tepatitlán
Archivo Expediente CL. 34 / 15-18

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO DE JALISCO

1761 17 ABR -5 -9 25

OFICIALIA DE PARTES

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICIALIA DE PARTES

Tepatitlán
Gobierno Municipal

137/DIF/2017
Asunto: Entrega del Dictame Financiero del Ejercicio Fiscal del 2016

LIC. MARIA TERESA ARELLANO PADILLA
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

Por medio del presente ocurso reciba un afectuoso saludo y a la vez le envio a usted el dicatmen de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016 del Organismo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, que se integra de la siguiente manera:

- Oficio de Entrega
- Dictamen de los Estados Financieros de Ejercicio Fiscal 2016

Bajo protesta de decir la verdad que el medio Electronico contiene información identica a la documentación original, y que dicha documentación seguira en posesión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán.

Sin mas que agregar, por el momento me despido de usted agradeciendo y quedando a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E:

"2017, año de centenário de la Promulgación de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo".

Tepatitlán de Morelos Jalisco a; 04 de Abril del 2017

Dif Tepatitlán DIRECCIÓN

M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICIALIA DE PARTES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, DE MORELOS, JALISCO.

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO 2016

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
Y
DICTAMEN DEL CONTRALOR MUNICIPAL

INDICE

I. Dictamen de la **Información Contable** respecto al análisis de los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental los cuales se detallan a continuación: 4

a) Estado de Situación Financiera 6
b) Estado de Variación en la Hacienda Pública 8
c) Estado de Cambios en la Situación Financiera 9
d) Informe sobre Pasivos Contingentes 10
e) Notas a los Estados Financieros 11
f) Estado Analítico del Activo 22
g) Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos 26
h) Estado de Flujos de Efectivo 27
i) Estado de Actividades 28

II. Dictamen de la **Información Presupuestaria** de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los cuales se detallan a continuación 31

a) Estado Analítico de Ingresos 32
b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 35
c) Endeudamiento 37
d) Intereses de la Deuda 38
e) Flujo de Fondos resumen de operaciones e indicadores de postura fiscal 39

III. Dictamen de la **Información Programática** de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental 40

IV. **Información Patrimonial** 44

V. **Información Complementaria** de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental 53

VI. Las **Notas** inherentes a los Estados Financieros anteriormente mencionados

VII. Estudio y Evaluación del **Control Interno** 55

VIII. **Normatividad**

1) Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (ISR, IVA, CFF, etc.) 56

2) Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento..... 57

3) Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento 58

4) Ley de Adquisiciones, Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento..59

5) Ley General de Contabilidad Gubernamental 60

6) Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento 62

7) Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios 64

8) Objetivos, atribuciones o Funciones Según lo Estipulado en Decreto Creación 65

9) Reglamento Interno 67

10) Condiciones Generales de Trabajo..... 69

11) Manuales de Puesto y Organización 70

12) Verificación de las Políticas y Lineamientos para Adquisiciones y Enajenaciones 71

13) Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos conforme al Art. 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público..... 72

14) Evaluación del cumplimiento de los Programas Anuales aprobado por el máximo Órgano de Gobierno..... 73

15) Carta de Observaciones y Recomendaciones..... 75

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos auditado la **Información Contable** expresada en los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016, mismos que se adjuntan, y que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Actividades y el Estado de Flujos de Efectivo.

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra revisión, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de la aplicación de las políticas contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), maneja el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

La Ley de Contabilidad Gubernamental manifiesta que la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan evaluar el seguimiento del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como, a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. Los sistemas contables de los órganos autónomos permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que son señalados en nuestro primer párrafo.

En nuestra opinión, los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, principalmente por que no utiliza un sistema integral para el registro de sus operaciones incumpliendo con la armonización contable en la generación de la Información Contable establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN y se anexan los Estados Financieros presentados por el Organismo correspondientes al Ejercicio Fiscal, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y los puntos revisados en los cuales consideramos que existen SALVEDADES.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALORIA MUNICIPAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS DIF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CUENTA	ACTIVO	Año 2016	Año 2015
	ACTIVO CIRCULANTE		
1110	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES**	$96,854.00	-$7,730.25
1111	EFECTIVO	$5,000.00	$10,000.00
1112	BANCOS/TESORERÍA	$91,854.00	-$17,730.25
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$0.00	$0.00
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$0.00	$0.00
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$0.00	$0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$0.00	$0.00
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		
1120	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**	$25,342.09	$4,201.79
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$1,048.00	$1,048.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$3.00	$0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	$21,717.00	$2,000.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	$2,574.09	$1,153.79
1130	**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**	$38,625.00	$0.00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	$38,625.00	$0.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
1140	**INVENTARIOS**	$0.00	$0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	$0.00	$0.00
1142	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	$0.00	$0.00
1143	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	$0.00	$0.00
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	$0.00	$0.00
1145	BIENES EN TRANSITO	$0.00	$0.00
1150	**ALMACENES**	$0.00	$0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	$0.00	$0.00
1160	**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**	$0.00	$0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$0.00	$0.00
1167	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
1190	**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**	$0.00	$0.00
1191	VALORES EN GARANTÍA	$0.00	$0.00
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	$0.00	$0.00
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	***$160,821.09***	***-$3,528.46***
	ACTIVO NO CIRCULANTE		
1210	**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**	$0.00	$0.00
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
1220	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**	$0.00	$0.00
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1230	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**	$744,228.20	$144,228.20
1231	TERRENOS	$0.00	$0.00
1232	VIVIENDAS	$0.00	$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$0.00	$0.00
1234	INFRAESTRUCTURA	$144,228.20	$144,228.20
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$600,000.00	$0.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$0.00	$0.00
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00
1240	**BIENES MUEBLES**	$2,464,960.10	$2,273,677.74
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$1,294,560.10	$1,225,276.78
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$0.00	$0.00
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$680,500.00	$680,500.96

CUENTA	PASIVO	Año 2016	Año 2015
	PASIVO CIRCULANTE		
2110	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	$246,171.59	$128,621.86
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$8,660.26	$8,260.26
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	-$0.02
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$170,000.00	$0.00
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$57,135.53	$48,048.12
2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$10,375.80	$72,313.50
2120	**DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	$0.00	$0.00
2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2122	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2130	**PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**	$0.00	$0.00
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
2132	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
2133	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$0.00	$0.00
2140	**TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**	$0.00	$0.00
2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2142	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2150	**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**	$0.00	$0.00
2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2160	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**	$0.00	$0.00
2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2163	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2165	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2166	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2170	**PROVISIONES A CORTO PLAZO**	$0.00	$0.00
2171	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2172	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
2190	**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**	$0.00	$0.00
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	$0.00	$0.00
2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	$0.00	$0.00
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	***$246,171.59***	***$128,621.86***
	PASIVO NO CIRCULANTE		
2210	**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**	$0.00	$0.00
2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2212	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2220	**DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**	$0.00	$0.00
2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2230	**DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**	$0.00	$0.00
2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2234	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2240	**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**	$58,986.76	$58,986.76
2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$58,986.76	$58,986.76
2250	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**	$0.00	$0.00

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS DIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CUENTA	ACTIVO	Año 2016	Año 2015
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	$489,900.00	$367,900.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$0.00	$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$0.00	$0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$0.00	$0.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	$0.00
1250	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**$0.00**	**$0.00**
1251	SOFTWARE	$0.00	$0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	$0.00	$0.00
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	$0.00	$0.00
1254	LICENCIAS	$0.00	$0.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
1260	**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**	**$0.00**	**$0.00**
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	$0.00	$0.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	$0.00
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
1270	**ACTIVOS DIFERIDOS**	**$0.00**	**$0.00**
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	$0.00	$0.00
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$0.00	$0.00
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	$0.00	$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
1280	**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**	**$0.00**	**$0.00**
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
1290	**OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**	**$0.00**	**$0.00**
1291	BIENES EN CONCESIÓN	$0.00	$0.00
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$0.00	$0.00
1293	BIENES EN COMODATO	$0.00	$0.00
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	***$3,209,188.30***	***$2,417,905.94***
	TOTAL DE ACTIVOS	$3,370,009.39	$2,414,377.48

CUENTA	PASIVO	Año 2016	Año 2015
2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2254	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2260	**PROVISIONES A LARGO PLAZO**	**$0.00**	**$0.00**
2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
	TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	***$58,986.76***	***$58,986.76***
	TOTAL DE PASIVOS	$305,158.35	$187,608.62
	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
3100	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**$0.00**	**$0.00**
3110	APORTACIONES	$0.00	$0.00
3120	DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
3200	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO**	**$3,064,851.04**	**$2,226,768.86**
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$2,225,932.76	-$23,270.79
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$838,082.18	$2,249,203.55
3230	**REVALÚOS**	**$0.00**	**$0.00**
3231	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00
3232	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
3233	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	$0.00	$0.00
3239	OTROS REVALÚOS	$0.00	$0.00
3240	**RESERVAS**	**$0.00**	**$0.00**
3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	$0.00	$0.00
3242	RESERVAS TERRITORIALES	$0.00	$0.00
3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	$0.00	$0.00
3250	**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**$836.10**	**$836.10**
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	$0.00	$0.00
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	$836.10	$836.10
3300	**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**	**$0.00**	**$0.00**
3310	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
3320	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00
	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO TOTAL	***$3,064,851.04***	***$2,226,768.86***
	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	$3,370,009.39	$2,414,377.48

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA

cir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO DIRECCIÓN

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

Ente público
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	2,225,933	0	0	2,225,933
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Deshaorro)	0	0	0	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	2,225,933	0	0	2,225,933
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al final del ejercicio 2013	0	2,225,933	0	0	2,225,933
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	838,918	0	838,918
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Deshaorro)	0	0	838,082	0	838,082
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	836	0	836
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014	0	2,225,933	838,918	0	3,064,851

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁN

ADMINISTRADORA

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Pesos)

	Concepto	Origen	Aplicación
	ACTIVO	**0**	**3,370,009**
	Activo Circulante	**0**	**160,820**
1110	Efectivo y Equivalentes	0	96,855
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	25,339
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	38,626
1140	Inventarios	0	0
1150	Almacenes	0	0
1160	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
1190	Otros Activos Circulantes	0	0
	Activo No Circulante	**0**	**3,209,190**
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
1220	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
1240	Bienes Muebles	0	744,228
1250	Activos Intangibles	0	2,464,961
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
1270	Activos Diferidos	0	0
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
1290	Otros Activos no Circulantes	0	0

	Concepto	Origen	Aplicación
	PASIVO	**305,158**	**0**
	Pasivo Circulante	**246,172**	**0**
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	246,172	0
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
2170	Provisiones a Corto Plazo	0	0
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
	Pasivo No Circulante	**58,987**	**0**
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	58,987	0
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
2260	Provisiones a Largo Plazo	0	0
	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**3,064,851**	**0**
3100	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	**0**	**0**
3110	Aportaciones	0	0
3120	Donaciones de Capital	0	0
3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
3200	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**3,064,851**	**0**
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,226,769	0
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	838,082	0
3230	Revaluos	0	0
3240	Reservas	0	0
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
3300	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**	**0**	**0**
3310	Resultado por Posición Monetaria	0	0
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SELLO DIF Tepatitlán DIRECCIÓN

ASF/2016-13-09-33-2017-1

ESTADO SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Pesos)

Descripcion	Importe
N/A	1
Sumas	1.00

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

DIRECCIÓN

SEJ2016-13-09-03-2017-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán
Ejercicio Fiscal 2016

1) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1 Autorización e Historia.

Mediante decreto número 12821 el Congreso del Estado acordó la creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco., cuyo objetivo se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, brindando apoyo principalmente a la población marginada en temas como alimentación, vestido, educación, asistencia social, entre otros.

1.2 Organización y Objeto Social.

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán funcionará en forma permanente con un patronato el cual estará en conjunto con la presidencia municipal del mismo municipio, además contará con el personal jurídico y administrativo necesario para su adecuado funcionamiento.

1.3 Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán proviene de su Reglamento Interno, así como de los acuerdos emitidos por los órganos facultados para ello; con esto se busca fortalecer su funcionamiento, además de instituirlo como el órgano especializado.

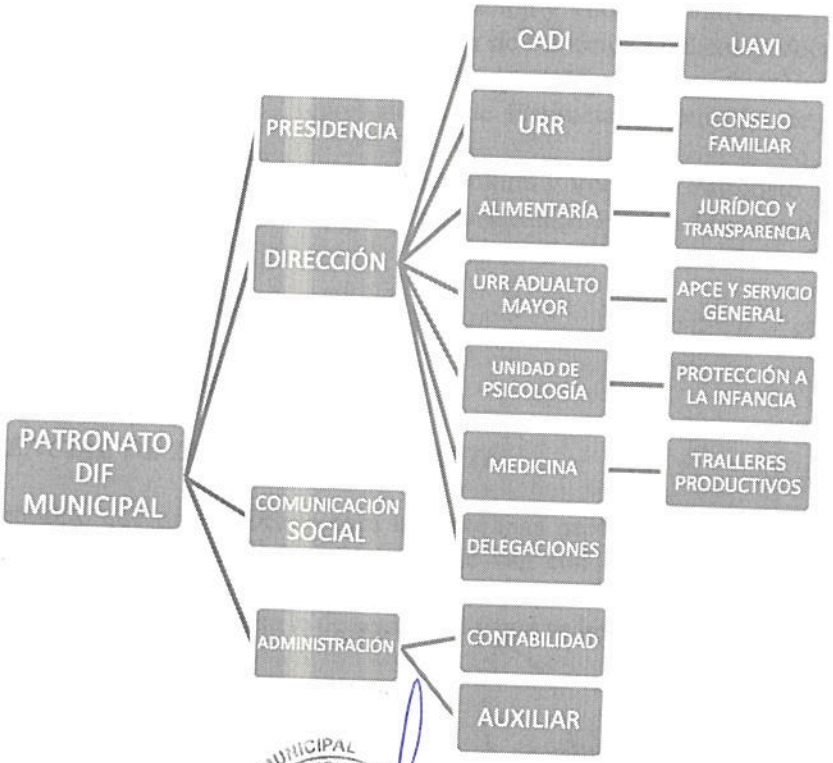

1.3.1 Descripción general de la estructura orgánica básica.

La estructura Orgánica Básica del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del municipio de Tepatitlán tiene una conformación organizacional descendente.

Su diseño, busca identificar las áreas de atención prioritarias para el municipio, las áreas de apoyo técnico a la función organizacional, y las áreas de carácter administrativo; que de manera conjunta contribuyen al cumplimiento del mandato constitucional que le ha sido conferido.

1.3.2 Áreas Jurisdiccionales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán se encuentra constituido por un Patronato, Presidencia Municipal, Dirección, Administración y Comunicación Social.

El Patronato está integrado de la siguiente forma:

- Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal
- L.T. Erika Bravo Hernández, Presidenta del Patronato
- M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia, Directora General y Secretario Ejecutivo del Patronato
- Lic. Lucia Lorena López Villalobos, Secretaria General y Vocal del Patronato
- L.A.E. Salvador Peña Gutiérrez, Sindico Municipal y Vocal del Patronato
- Lic. Rosa Adriana Reynoso Valera, Regidor de Asistencia Social y Vocal del Patronato
- Lic. Aurora Gutiérrez Casillas, Regidor de Educación y Vocal del Patronato
- Dr. Francisco Javier Ramírez Cervantes, Regidor de Servicios Médicos y Vocal del Patronato
- Lic. Francisco Javier Hernández Hernández, Regidor del Sector Agrario y Vocal del Patronato
- C.E. David Enrique González, Representante de Instituciones Privadas de Asistencia Social y Vocal del Patronato
- Lic. Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Regidor de Cultura y Vocal del Patronato
- L.C.P. Fernando Ibarra Reyes, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y Tesorero y Vocal del Patronato

1.3.3 Áreas de Apoyo Administrativo.

CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL

El CADI es un proyecto que está enfocado para la gente más necesitada, a las mamás trabajadoras, de bajos recursos económicos, madres adolescentes que se ven con la obligación de trabajar y hasta en algunos casos de estudiar, madres solteras o padres solteros que se ven con la necesidad de dejar a sus hijos, y necesitan de un lugar en donde se le dé seguridad y que se les va a cuidar y tratar bien.

El CADI brinda educación inicial y preescolar a partir de los 18 meses a 5 años 11 meses, y en su caso hasta terminar la educación preescolar.

Servicios:

- Área Medica
- Psicología
- Trabajo social
- Alimentación

Se ofrecen:

- Actividades pedagógicas
- Recreativas
- Cívicas
- Culturales
- Resguardo y protección del menor
- Cuotas accesibles
- Horario de 7:00 am. a 4:00 pm.

Las instalaciones cuentan con estacionamiento propio.

El CADI está ubicado en calle Zaragoza #325 Col. Centro, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
Tel: 378 78 18580

UNIDAD REGIONAL DE REHABILITACIÓN

En la Unidad Regional de Rehabilitación (URR) se llevan a cabo consultas para diagnóstico de problemas traumatológicos/ortopédicos consultas psicológicas y de lenguaje. Así mismo la rehabilitación necesaria para cada caso (estimulación temprana, física: psicológica y de lenguaje) para el oportuno tratamiento de las discapacidades con tecnología innovadora para una pronta recuperación.

Respecto de los requisitos el principal es que las personas no cuenten con seguridad social ya que las instituciones públicas de salud gubernamentales (IMSS e ISSSTE) cuentan con el recurso y servicios de rehabilitación por lo tanto se les da prioridad a las personas más vulnerables de la población, es decir, que sean aptas de asistencia social.

Así mismo se hacen valoraciones físicas, de lenguaje y psicológicas para diferentes trámites escolares u oficiales, préstamos de sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones. También se tramitan las credenciales de discapacidad y los gafetes para las personas que tengan una discapacidad motora y con este puedan utilizar los espacios reservados especialmente para ellos.

Este programa está dirigido a todas las personas desde bebes hasta ancianos con discapacidad y/o secuelas de algún traumatismo físico, con el objetivo de darles una mejor calidad de vida.

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.

En resumen, la rehabilitación física es la acción coordinada de un conjunto de acciones médicas, psicológicas, educativas, sociales y de capacitación que tienen como finalidad de adaptar o reeducar a la persona con discapacidad para que alcance la mayor recuperación posible de funcionalidad que le permita ser más independiente posible y lograr su integración social.

UNIDAD DE ATENCION A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar UAVI, es un lugar especializado donde se brinda atención a la problemática a la violencia intrafamiliar, mediante el apoyo, orientación y derivación del aspecto legal, psicológico y social.

Utilidad: Combatir la violencia al desarrollar relaciones familiares basadas en amor y la paz, fomentadas por la igualdad, el respeto y la aceptación de los demás.

Requisitos:

- Asistencia del interesado.
- No presentarse bajo los efectos de algún enervante o bebidas embriagantes.
- Ser mayor de edad, de lo contrario acudir con su padre, madre o tutor (de preferencia portar identificación oficial).
- Llenar solicitud de servicio.

Servicios:

- Trabajo social: Entrevista inicial, investigaciones sociales como investigación de campo, estudios socio-económico y familiar en apoyo a la fiscalía, seguimiento de casos y atención a los reportes de omisión de cuidados (menores de edad, discapacitados y personas de la tercera edad).
- Atención Psicológica: Se realiza atención psicoterapéutica, individual, de pareja y familiar, intervenciones en crisis, orientaciones psicológicas, valoraciones psicológicas a casos reportados de omisión de cuidados, así como apoyo a la Fiscalía General del Estado, etc.
- Atención Jurídica: Procedimientos conciliatorios y de mediación, asesorías jurídicas y familiares, acompañamiento a las denuncias de violencia intrafamiliar, seguimiento de expedientes, derivaciones, canalizaciones a diversas instituciones.
- Programas: "Mujeres por el Bienestar de las Familias" pretende prevenir y sensibilizar sobre los tipos de violencia que existen, de las familias así como ayudar a elevar su autoestima para que vivan en un ambiente familiar sano, además de dar a conocer los servicios que ofrece la institución.

Talleres:

- Corte y Confección de Ropa
- Cultura de Belleza
- Aplicación de Uñas Acrílicas
- Peinado en Listón

Con estos talleres los cuales tienen un pequeño costo se pretende que los alumnos y las alumnas que asisten a ellos, puedan capacitarse y así incursionar en el ambiente laboral y obtener un ingreso extra para ayuda económica en sus familias.

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

1.4 Régimen Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto, así como recabar y exigir la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley

1.5 Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero del 2011, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo IV transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, debe realizar sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos y manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán.

1.6 Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, como sigue:

1.6.1 Registro del Remanente Presupuestal

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos que no se encuentren devengadas al 31 de diciembre, no podrán ejercerse y consecuentemente deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE)) dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Al respecto, cabe destacar que en el Manual de Contabilidad Gubernamental no se establece el tratamiento y registro contable que deberá aplicarse a los recursos presupuestales antes señalados, determinados al cierre de cada ejercicio presupuestal.

Ante tal situación, siendo que estos recursos constituyen una obligación ineludible para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, y en consecuencia una salida de recursos al momento de su cumplimiento, al no poder ejercerlos, a partir del ejercicio fiscal de 2011, se estableció como política contable constituir al cierre de cada ejercicio fiscal un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación , por el monto total los recursos presupuestales no devengados al 31 de diciembre, cuyo reintegro se realiza dentro del plazo legal establecido para tal efecto.

Al respecto, se detalla la cifra que integra el ejercicio fiscal de 2016, así como el registro remanente presupuestal del contable aplicado para la constitución del pasivo respectivo al 31 de diciembre de 2016, y el registro contable efectuado por el reintegro a la Tesorería de la Federación a realizarse en el mes de enero de 2017.

1.6.2 Registro de Ingresos Excedentes (No presupuestarios)

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, V párrafo y 19, fracción IV de la Ley de Ingresos de la Federación, los ingresos que obtenga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán por cualquier concepto en el rubro correspondiente a la Ley de Ingresos, no se encuentran sujetos al entero inmediato a la Tesorería de la Federación, únicamente se deberán registrar y conservar la documentación comprobatoria de dichos ingresos.

Asimismo, acorde con lo establecido en el artículo 18 de esta misma Ley, los ingresos excedentes antes señalados son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría y su Reglamento.

Bajo este contexto, a partir del 1 de enero del ejercicio fiscal 2011, se estableció como política contable registrar en la cuenta de pasivo "2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo", los ingresos excedentes que se obtengan durante el ejercicio, y solo en el caso de que la comisión de administración autorice su ampliación total o parcial para su aplicación en algunos de los proyectos y/o programas institucionales, se transferirá del pasivo y se afectara contablemente en la cuenta de ingresos que corresponda; así mismo se aplicará el registro presupuestal de la ampliación liquida en las cuentas contables respectivas .

Por el total de ingresos excedentes no ampliados al 31 de diciembre de cada ejercicio, se efectúa el entero a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, para la cancelación del saldo del pasivo contable correspondiente.

1.6.3 Registro de la recuperación del Presupuesto de Ejercicios Anteriores

Sobre este rubro, cabe destacar que en el Manual de Contabilidad Gubernamental no se establece el tratamiento y registro contable que deberá aplicarse a los ingresos ocurridos durante el ejercicio en curso, derivados de las diferentes cancelaciones y recuperaciones de recursos presupuestales provenientes de ejercicios anteriores.

En adición a lo anterior, cabe hacer mención que los posibles ingresos que se generen durante el ejercicio en curso, invariablemente tendrán un origen presupuestario, siendo que provienen de un presupuesto de años anteriores cuya vigencia ha concluido, con lo cual en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dichos recursos no podrían ejercerse, en consecuencia, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

En este sentido, dichos recursos constituyen una obligación de pago ineludible, cuyo reintegro generará una salida de recursos al momento de su cumplimiento.

En consecuencia, a partir del 1° de enero del ejercicio fiscal 2011, se estableció como política contable constituir un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación por el monto de los recursos presupuestales provenientes de ejercicios anteriores conforme se genere derivando de las recuperaciones que se presenten en el transcurso del ejercicio, aplicado en la cuenta contable " 2118 devoluciones a la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo", cuyo reintegro a la TESOFE se realiza a la brevedad.

1.6. 4 Registro Simultaneo del Presupuesto de Egresos Devengado, Ejercido y Pagado al cierre de cada ejercicio

Acorde con lo establecido en el artículo 5, fracción I , incisos b), d) y 51 tercer párrafo , de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, dotado de autonomía presupuestaria, con la atribución de ejercer su presupuesto, observando lo dispuesto en dicha ley.

Por consiguiente, respecto al registro de la etapa del presupuesto, relativa al gasto devengado descrito en el numeral X del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, emitidas por el CONAC, publicadas en el DOF el 20 de agosto de 2009, corresponde a el DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el reconocimiento y registro de todas y cada una de las obligaciones de pago a favor de terceros generadas por la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados en el ejercicio, cuyo pago corresponde única y exclusivamente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán. Por lo tanto, dichas obligaciones se registran contablemente como parte del pasivo circulante a cargo del propio Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán con lo cual pueden considerarse como adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Con base en todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en uso de la autonomía presupuestaria conferida a este Organismo, en la Ley en comento, se estableció como política contable al cierre de cada ejercicio presupuestal registrar en simultaneo las etapas del presupuesto reactivas al Gasto Devengado, Gasto Ejercido y Gasto Pagado, de todas y cada una de las operaciones devengadas en el año pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, conforme a la fecha de su realización independientemente de la fecha de su pago, en las cuentas contables emitidas para tal efecto por el CONAC, reiterando que las obligaciones de pago referidas, en todos los casos constituyen en su totalidad parte del pasivo circulante de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, mismo que liquidara con su flujo de efectivo, y en ningún caso pueden constituir adeudos de ejercicios fiscales anteriores a cargo de la Tesorería de la Federación.

1.7 Partes Relacionadas

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tepatitlán no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

1.8 Fideicomisos, mandatos y análogos

En lo relativo a fideicomisos, mandatos y análogos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán concluye el presente ejercicio sin fideicomiso y/o mandato y/o análogo alguno.

1.9 Principales Políticas de Control Interno

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 99, décimo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la administración, vigilancia y disciplina en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán, le corresponde única y exclusivamente a su Patronato, mismo que se encuentra facultado para expedir su Reglamento Interno y emitir los acuerdos generales para el adecuado funcionamiento interno.

En virtud de lo anterior, en el ámbito administrativo, para el adecuado manejo y control de los recursos humanos, materiales y financieros, el Patronato emitió y autorizó diversa normatividad interna, conformada por Acuerdos, Manuales y Lineamientos, misma que es de observancia obligatoria para las áreas jurisdiccionales y de apoyo administrativo.

Al respecto, cabe hacer mención que dicha normatividad interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se encuentra disponible para su consulta en la página oficial https://www.tepatitlan.gob.mx/dif/

2) NOTAS DE DESGLOSE

2.1 Notas al Estado de Situación Financiera.

2.1.1 Activo.

2.1.1.1 Efectivo y equivalentes. De conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras, la información se desglosa de la siguiente forma, a) Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del periodo que se informa, se integran de la siguiente manera: **Institución Financiera Saldo en Bancos Saldo en Inversiones: Menor a 90 días Mayor a 90 días** BBVA BANCOMER CTA 0191555812 58,884.20 58,884.20 $0 Banco del Bajio 32,969.30 32969.30 Bansi 1.24. **Cuentas por cobrar.** A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro y antigüedad del saldo, como sigue: **a) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Descripción Antigüedad del saldo Total 90 días 180 días Menor/Igual 365 días Mayor a 365 días** - Apoyos Económicos de Trabajo Social 400.00 0.00 0.00 0.00 400.00 -López Gómez Arturo 853.01 0.00 0.00 0.00 853.01 - María Esperanza Suarez de Loa 469.20 0.00 0.00 0.00 469.20 - Mario Alberto Martin Carrillo 170.33 0.00 0.00 0.00 170.33- Ramirez Escobedo Ana Berenice 542.68 0.00 0.00 0.00 542.68- Álvarez Reynoso Yuliana Lizeth 516.15 0.00 0.00 0.00 516.15 - Keyra María Angulo Contreras 2,817.94 0.00 0.00 0.00 2,817.94-Cano Fernández Esperanza 445.77 0.00 0.00 0.00 445.77 - Arcelia Lomeli Pulido 38.59 0.00 0.00 0.00 38.59 - DIF Jalostotitlán 2,017.69 0.00 0.00 0.00 2,017.69-Gonzalez Pérez Elias 755.84 0.00 0.00 0.00 755.84-Hernandez González Christian Neftalí 441.58 0.00 0.00 0.00 441.58-Iabarra Estrada Jesús Alejandro 240 0.00 0.00 0.00 240 - Estela González Martin 488.65 0.00 0.00 0.00 488.65 - Cecilia Elizabeth González Gomez 300.00 0.00 0.00 0.00 300.00 - Maria Susana Velázquez Ramírez 29.50 0.00 0.00 0.00 29.50 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO 58,986.76 0.00 58,986.76 **b) Derechos a recibir Bienes o Servicios: Descripción Antigüedad del saldo Total - 90 días 180 días Menor/Igual 365 días Mayor a 365 días** - Anticipo a proveedores Empresa Automotores Marma S de RL de CV 38,625.73 0.00

0.00 0.00 38,625.73 - Préstamos otorgados- Mirna Aceves Gutiérrez 214.13 0.00 0.00 214.13- María Guadalupe Torres Velázquez 403.24 0.00 0.00 403.24- Susana Karina Vargas Vázquez 2,328.60-Becerra Ruiz María Guadalupe 40.62 0.00 0.00 40.62- Carbajal Gutiérrez Montserrat 1,475.62 0.00 0.00 1,475.62- Casillas de la Mora Diana 116.00 0.00 0.00 116.00-Cordova Gutiérrez Gloria Angélica 116.00 0.00 0.00 116.00- Cortes Navarro Jorge 268.00 0.00 0.00 268.00- De La Torres Martin Rosa 2,131.61 0.00 0.00 2,131.61- González Pérez Elías 79.47 0.00 0.00 79.47- López Navarro Alma Rosa 1,946.00 0.00 0.00 1,946.00- Mayoral Martin Martha Alicia 2,172.00 0.00 0.00 2,172.00- Moran Franco Zayda Alejandra 3,968.00 0.00 0.00 3,968.00- Ortega Villalobos Claudia Berenice 1,628.00 0.00 0.00 1,628.00- Pérez Valle Nora Fabiola 387.28 0.00 0.00 387.28- Rosas Juárez Ulises Antonio 212.00 0.00 0.00 212.00- Sánchez Olivares Yesica Berenice 405.00 0.00 0.00 405.00- Vázquez Zarate Cesar 885.35 0.00 0.00 885.35- Velázquez Piña María Catalina 838.00 0.00 0.00 838.00 **Total 27,717.23 0.00 0.00 0.00 27,717.23**

2.1.1.3 Almacenes. El DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, no maneja algún almacén ya que todos los insumos se consumen al instante.

2.1.1.4 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso. Los activos no circulantes del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta en el rubro de bienes inmuebles y construcciones en proceso reflejan el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2016 se encuentra integrado de la siguiente manera: **Descripción Saldo** - Ampliaciones y Mejoras 14,065.85 - Cuarto de Velador 2,700.33 - Refugios Temporales 9,428.00 - Materiales para Construcción 22,000.65 -Cocina 96,033.37 **Total 144,228.2.**

2.1.1.5 Bienes Muebles. En el caso de los bienes muebles, al igual que el rubro anterior, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue: **Descripción Saldo** - Mobiliario y equipo 1,294,560.42 - Equipo e Instrumental Médico 680,500.96 - Equipo de transporte 489,900.00 **Total 2'464,961.40**

2.1.1.6 Activos Intangibles. Por lo que respecta a los activos intangibles, su saldo se presenta en el mismo sentido que los rubros anteriores, es decir a su costo de adquisición; el saldo al 31 de diciembre de 2016, se conforma de la siguiente manera: **Descripción Saldo** -Software 0.00 **Total 0.00**

2.1.1.7 Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles. Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013", en el cual se especifica que en lo que corresponde a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles deberá estar integrado, valuado y debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 31 de diciembre de 2014. Al respecto, cabe señalar que, el inventario de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se encuentra en proceso de integración y valuación, así mismo, una vez que se haya concluido con dicho proceso se procederá a su conciliación contra los registros contables oficiales, para su posterior publicación en la página de Internet del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.1.2 Pasivo.

2.1.2.1 Cuentas por pagar. Respecto de las obligaciones a cargo del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, agrupadas por cuenta de mayor y antigüedad del saldo, tal y como se muestra a continuación: **Descripción Antigüedad del saldo Total 90 días 180 días Menor/Igual 365 días Mayor a 365 días** - Servicios personales 8,260.26 0.00 0.00 0.00 8,260.26 - Proveedores -.00 0.00 0.00 0.00 -.00 - Retenciones y contribuciones 57,135.53 0.00 0.00 0.00 57,135.53 - Otras cuentas por pagar 10,375.80 0.00 0.00 0.00 10,375.80

2.2 Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

2.2.1 Patrimonio Generado. Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa corresponden con un desahorro de $ 238,082.18, que es el diferencial entre el dinero ingresado y las erogaciones realizadas en dicho periodo.

2.3 Notas al Estado de Actividades.

2.3.1 Ingresos y Otros Beneficios. Los ingresos de efectivo que recibe del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los destina para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, básicamente, provienen de los recursos presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Dependencia, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a la cuenta bancaria del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, destinada para tal efecto, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente. Asimismo, recibe otros ingresos de efectivo, que son menores, provenientes de, rendimientos por la inversión de recursos, donativos, asesorías, cursos por capacitación, consultoría, desayunos, pláticas prematrimoniales, talleres, terapias, optometrista, medicina general, entre otros.

2.3.2 Gastos y Otras Pérdidas.

2.3.2.1 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Los gastos manifestados en el rubro de "Ayudas Sociales", corresponden a apoyos económicos otorgados personas que requieren ese apoyo; gastos inherentes a la formación, capacitación y especialización del personal del DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, clasificado como sigue: **Ayudas Sociales Monto** Ayudas Sociales a Personas 127,578.03 Becas 0.00 Ayudas Sociales a Instituciones 23,800.00 **Total $ 151,378.03 2.3.2.2 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** En lo concerniente al rubro de "Otros Gastos", los movimientos registrados al 31 de diciembre de 2016, no tuvieron saldo, motivo por el cual no aparecen en el presente informe.

2.4 Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

2.4.1 Flujos de Efectivo por Actividades de Operación.

2.4.1.1 Efectivo y Equivalentes El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue: Concepto **2016 2015** Efectivo en Bancos/Tesorería 96,854.74 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) 0.00 0.00 **Total de Efectivo y Equivalentes 96,854.74**

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la **Información Presupuestaria** de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. La información presupuestaria es responsabilidad de la dirección de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) considero que nuestra revisión proporciona una base razonable para sustentar la presente opinión.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), utiliza el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros presupuestales de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) presenta la cuenta pública conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

En nuestra opinión, la información mencionada en el primer párrafo no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente por que no utiliza un sistema integral para el registro, seguimiento y evaluación de la Información Presupuestaria

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Información Presupuestaria y se anexan los Estados Financieros presentados por el Organismo correspondientes al Ejercicio Fiscal, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

Reporte Analítico del Activo

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo de Efectivo
1000	ACTIVO	$ 2,414,378	$ 46,563,168	$ 45,607,536	$ 3,370,010	-$ 955,632
1100	ACTIVO CIRCULANTE	-$ 3,528	$ 45,771,884	$ 45,607,536	$ 160,820	-$ 164,348
1110	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-$ 7,730	$ 45,665,751	$ 45,561,166	$ 96,855	-$ 104,585
1111	EFECTIVO	$ 10,000	$ 5,000	$ 10,000	$ 5,000	$ 5,000
1112	BANCOS/TESORERÍA	-$ 17,730	$ 34,307,453	$ 34,197,868	$ 91,855	-$ 109,585
1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTI	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$ 4,202	$ 45,007	$ 23,869	$ 25,340	-$ 21,138
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 1,048	$ -	$ -	$ 1,048	$ -
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	$ 2,000	$ 25,334	$ 5,616	$ 21,718	-$ 19,718
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO P	$ 1,154	$ 19,673	$ 18,253	$ 2,574	-$ 1,420
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$ -	$ 61,126	$ 22,500	$ 38,626	-$ 38,626
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTAC	$ -	$ 61,126	$ 22,500	$ 38,626	-$ 38,626
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIB	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1140	INVENTARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1141	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1142	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1143	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Reporte Analítico del Activo
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1145	BIENES EN TRÁNSITO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1150	ALMACENES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1161	ESTIMACIÓNES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A REC	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1191	VALORES EN GARANTÍA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	$ 2,417,906	$ 791,284	$ -	$ *3,209,190*	-$ 791,284
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1224	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PR	$ 144,228	$ 600,000	$ -	$ *744,228*	-$ 600,000
1231	TERRENOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1232	VIVIENDAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1234	INFRAESTRUCTURA	$ 144,228	$ 600,000	$ -	$ *744,228*	-$ 600,000
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1240	BIENES MUEBLES	$ 2,273,678	$ 191,284	$ -	$ *2,464,962*	-$ 191,284
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 1,225,277	$ 191,284	$ -	$ *1,416,561*	-$ 191,284

Reporte Analítico del Activo

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$ 680,501	$ -	$ -	$ *680,501*	$ -
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 367,900	$ -	$ -	$ *367,900*	$ -
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1251	SOFTWARE	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1254	LICENCIAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIEN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINAN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULAN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUM	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A L	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Reporte Analítico del Activo
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1291	BIENES EN CONCESIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
1293	BIENES EN COMODATO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA

SELLO Dif Tepatitlán DIRECCIÓN

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

CONTRALORIA MUNICIPAL TEPATITLAN DE MORELOS JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Estado de Deuda Pública

Entidad Pública: DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF

DEL 1 DE ENERO AL 12:00:00 a. m. DE ANUAL DE 2016

No.	No. DE CUENTA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO DISPUESTO	PERIODO DE AMORTIZACIÓN		PLAZO	TASA DE INTERÉS	DESTINO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	DEL 1 ENERO DE 2016		SALDO AL DIA ULTIMO DE ANUAL DE 2016
				INICIO	VENCIMIENTO					EMPRÉSTITOS	AMORTIZACIONES	
1	N/A	N/A	1.00	01/01/2016	31/12/2016	12	N/A	N/A				0.00
								TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00

CONTRALORIA MUNICIPAL TEPATITLAN DE MORELOS JAL

DISTRIBUCIÓN DE LA DEUDA

N/A

0%

SERVICIO DE LA DEUDA

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA

Dif Tepatitlán DIRECCIÓN

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	0	0
Origen		
Impuestos	14,301,858	11,793,903
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	14,301,858	11,793,861
Otros Orígenes de Operación	0	42
Aplicación	13,229,740	11,516,449
Servicios Personales	10,273,952	8,316,168
Materiales y Suministros	803,671	1,087,453
Servicios Generales	1,779,045	1,591,674
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	151,792	255,115
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otros Aplicaciones de Operación	220,279	266,039
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,073,118	277,454

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	217,306	266,039
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	170,817
Bienes Muebles	217,306	95,222
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-217,306	-266,039
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0	0
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros orígenes de Financiamiento	0	0
Disminución de Activos Financieros	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	0
Aplicación	0	34,908
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Finaciamiento	0	0
Incremento de Activos Financieros	0	4,162
Disminución de Otros Pasivos	0	30,746
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-34,908
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	855,812	-23,493
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	-17,730	5,763
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	838,082	-17,730

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

L.C.P.M.T. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ

SELLO

DIF DIRECCIÓN

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

Estado de Actividades
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CUENTA		2016	2015
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4100	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**$0.00**	**$0.00**
4110	**IMPUESTOS**	**$0.00**	**$0.00**
4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$0.00	$0.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$0.00	$0.00
4113	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	$0.00	$0.00
4114	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	$0.00	$0.00
4115	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	$0.00	$0.00
4116	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	$0.00	$0.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$0.00	$0.00
4119	OTROS IMPUESTOS	$0.00	$0.00
4120	**CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**$0.00**	**$0.00**
4121	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	$0.00	$0.00
4122	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	$0.00	$0.00
4123	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	$0.00	$0.00
4124	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
4129	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
4130	**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**	**$0.00**	**$0.00**
4131	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	$0.00	$0.00
4140	**DERECHOS**	**$0.00**	**$0.00**
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00	$0.00
4142	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS	$0.00	$0.00
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
4144	ACCESORIOS DE DERECHO	$0.00	$0.00
4149	OTROS DERECHOS	$0.00	$0.00
4150	**PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**	**$0.00**	**$0.00**
4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	$0.00	$0.00
4152	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS	$0.00	$0.00
4153	ACCESORIOS DE PRODUCTOS	$0.00	$0.00
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	$0.00	$0.00
4160	**APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE**	**$0.00**	**$0.00**
4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$0.00	$0.00
4162	MULTAS	$0.00	$0.00
4163	INDEMNIZACIONES	$0.00	$0.00
4164	REINTEGROS	$0.00	$0.00
4165	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	$0.00	$0.00
4166	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	$0.00	$0.00
4167	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	$0.00	$0.00
4168	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	$0.00	$0.00
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00
4170	**INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**	**$0.00**	**$0.00**
4171	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍAS	$0.00	$0.00
4172	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	$0.00	$0.00
4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	$0.00	$0.00
4174	INGRESOS DE OPERACIONES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	$0.00	$0.00
4190	**INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO**	**$0.00**	**$0.00**
4191	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADOS EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	$0.00	$0.00
4192	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LEY DE ING. CAUSAD. EN EJER. FISCALES ANT. PEND. DE LIQUID. O PAGO	$0.00	$0.00
4200	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$14,272,789.00**	**$11,793,860.74**
4210	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**$0.00**	**$0.00**
4211	PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
4212	APORTACIONES	$0.00	$0.00
4213	CONVENIOS	$0.00	$0.00
4220	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$14,272,789.00**	**$11,793,860.74**
4221	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
4222	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$767,591.51	$22,158.41
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$12,320,000.00	$10,809,202.85
4224	AYUDAS SOCIALES	$1,185,197.49	$962,499.48
4225	PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
4300	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**	**$66,356.01**	**$42.26**
4310	**INGRESOS FINANCIEROS**	**$66,356.01**	**$42.26**
4311	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.	$0.00	$42.26
4319	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	$66,356.01	$0.00
4320	**INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**	**$0.00**	**$0.00**
4321	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	$0.00	$0.00
4322	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	$0.00	$0.00
4323	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	$0.00	$0.00
4324	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	$0.00	$0.00
4325	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MERCANCÍAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	$0.00	$0.00
4330	**DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**	**$0.00**	**$0.00**
4340	**DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**	**$0.00**	**$0.00**
4341	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
4390	**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**	**$0.00**	**$0.00**
4391	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
4392	BONIFICACIÓNES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	$0.00	$0.00
4393	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$0.00	$0.00
4394	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	$0.00	$0.00
4395	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
4396	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	$0.00	$0.00
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$0.00	$0.00
	TOTAL DE INGRESOS	**$14,339,145.01**	**$11,793,903.00**

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.

Estado de Actividades
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CUENTA		2016	2015
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5100	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$13,349,684.80**	**$11,458,058.43**
5110	**SERVICIOS PERSONALES**	**$10,730,387.40**	**$8,706,562.84**
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$7,388,934.57	$7,065,874.93
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$303,743.33	$55,412.57
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$1,678,710.57	$1,518,458.40
5114	SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$66,816.94
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$1,358,998.93	$0.00
5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$0.00	$0.00
5120	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$804,147.79**	**$1,127,218.01**
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$123,847.06	$540,278.23
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$364,809.19	$324,313.92
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	$0.00	$0.00
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$0.00	$0.00
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$0.00	$40,221.68
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$237,926.05	$214,939.82
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$77,565.49	$7,464.36
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	$0.00	$0.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$0.00	$0.00
5130	**SERVICIOS GENERALES**	**$1,815,149.61**	**$1,624,277.58**
5131	SERVICIOS BÁSICOS	$223,140.13	$207,456.90
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$24,010.00	$21,900.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$53,903.00	$161,472.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$86,472.16	$36,618.67
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$176,251.12	$678,850.76
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$9,396.20	$7,909.84
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	$73,321.63	$129,155.54
5138	SERVICIOS OFICIALES	$209,501.13	$297,674.10
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	$959,154.24	$83,239.77
5200	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$151,378.03**	**$255,115.29**
5210	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**	**$0.00**	**$0.00**
5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
5220	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**	**$0.00**	**$0.00**
5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	$0.00	$0.00
5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	$0.00	$0.00
5230	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5231	SUBSIDIOS	$0.00	$0.00
5232	SUBVENCIONES	$0.00	$0.00
5240	**AYUDAS SOCIALES**	**$151,378.03**	**$255,115.29**
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	$151,378.03	$255,115.29
5242	BECAS	$0.00	$0.00
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	$0.00	$0.00
5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	$0.00	$0.00
5250	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5251	PENSIONES	$0.00	$0.00
5252	JUBILACIONES	$0.00	$0.00
5259	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
5260	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**	**$0.00**	**$0.00**
5261	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	$0.00	$0.00
5262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	$0.00	$0.00
5270	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**$0.00**	**$0.00**
5271	TRASNFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	$0.00	$0.00
5280	**DONATIVO**	**$0.00**	**$0.00**
5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	$0.00	$0.00
5282	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	$0.00	$0.00
5283	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	$0.00	$0.00
5284	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	$0.00	$0.00
5285	DONATIVOS INTERNACIONAL	$0.00	$0.00
5290	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**$0.00**	**$0.00**
5291	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	$0.00	$0.00
5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	$0.00	$0.00
5300	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5310	**PARTICIPACIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	$0.00	$0.00
5312	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	$0.00	$0.00
5320	**APORTACIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	$0.00	$0.00
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	$0.00	$0.00
5330	**CONVENIOS**	**$0.00**	**$0.00**
5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	$0.00	$0.00
5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	$0.00	$0.00
5400	**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**	**$0.00**
5410	**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**	**$0.00**
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
5412	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
5420	**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**	**$0.00**
5421	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
5422	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLÁN DE MORELOS

Estado de Actividades
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CUENTA		2016	2015
5430	**GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**	**$0.00**	**$0.00**
5431	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
5432	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
5440	**COSTO POR COBERTURAS**	**$0.00**	**$0.00**
5441	COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00
5450	**APOYOS FINANCIEROS**	**$0.00**	**$0.00**
5451	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	$0.00	$0.00
5452	APOYOS FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	$0.00	$0.00
5500	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**	**$0.00**	**$104,000.00**
5510	**ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5511	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
5512	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	$0.00	$0.00
5514	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	$0.00	$0.00
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
5516	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	$0.00	$0.00
5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
5520	**PROVISIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5521	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
5522	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
5530	**DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**	**$0.00**	**$0.00**
5531	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA	$0.00	$0.00
5532	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS	$0.00	$0.00
5533	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	$0.00	$0.00
5534	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	$0.00	$0.00
5535	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	$0.00	$0.00
5540	**AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**	**$0.00**	**$0.00**
5541	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
5550	**AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**	**$0.00**	**$0.00**
5551	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
5590	**OTROS GASTOS**	**$0.00**	**$104,000.00**
5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
5592	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	$0.00	$0.00
5593	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	$0.00	$0.00
5594	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$0.00	$0.00
5595	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	$0.00	$0.00
5596	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
5597	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	$0.00	$0.00
5599	OTROS GASTOS VARIOS	$0.00	$104,000.00
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00	$0.00
5610	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$0.00
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	$13,501,062.83	$11,817,173.72
	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
6100	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	$0.00	$0.00
6200	AHORRO DE LA GESTIÓN	$0.00	$0.00
6300	DESAHORRO DE LA GESTIÓN	$838,082.18	-$23,270.79
	AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	$838,082.18	-$23,270.79

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la **Información Presupuestaria** de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. La información presupuestaria es responsabilidad de la dirección de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) considero que nuestra revisión proporciona una base razonable para sustentar la presente opinión.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), utiliza el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros presupuestales de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) presenta la cuenta pública conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

En nuestra opinión, la información mencionada en el primer párrafo no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente por que no utiliza un sistema integral para el registro, seguimiento y evaluación de la Información Presupuestaria

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Información Presupuestaria y se anexan los Estados Financieros presentados por el Organismo correspondientes al Ejercicio Fiscal, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Estado Analitico de Ingresos por Fuente de Financiamiento		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		1	2	3= (1 + 2)	4	5	6= (5 - 1)
Ingresos del Gobierno		$ 24,640,000.00	$ 1,817,478.34	$ 26,457,478.34	$ 26,457,478.27	$ 26,457,478.34	$ 1,817,478.34
	Impuestos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Contribuciones de Mejoras	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Derechos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Productos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Corriente	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Aprovechamientos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Corriente	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Participaciones y Aportaciones	$ 12,320,000.00	$ 908,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ 908,739.17
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ 12,320,000.00	$ 908,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.10	$ 13,228,739.17	$ 908,739.17
Ingresos de Organismos y Empresas		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Ingresos derivados de financiamiento		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Ingresos Derivados de Financiamientos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Total	$ 24,640,000.00	$ 1,817,478.34	$ 26,457,478.34	$ 26,457,478.27	$ 26,457,478.34	
						Ingresos excedentes'	$ 1,817,478.34

' Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO DIRECCIÓN

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESO
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Rubro del Ingreso	INGRESO					Diferencia
		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		1	2	3= (1+2)	4	5	6= (5-1)
I	IMPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Impuestos Sobre los Ingresos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Impuestos Sobre Patrimonio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Impuestos al Comercio Exterior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Impuestos Ecológicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Accesorios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Otros Impuestos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
II	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
III	CONTRIBUCIONES DE MEJORA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
IV	DERECHOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Publico	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Derecho a los Hidrocarburos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Derechos por Prestacion de Servicios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Otros Derechos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Accesorios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
V	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS S EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VI	PRODUCTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Productos de Tipo Corriente	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Productos de Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Accesorios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VII	APROVECHAMIENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Aprovechamientos de Tipo corriente	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Aprovechamientos de Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Otros Aprovechamientos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Accesorios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
VIII	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Participaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Aportaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Convenios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
IX	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 12,320,000	$ 1,981,858	$ 14,301,858	$ 14,301,858	$ 14,301,858	$ 1,981,858
	Transferencias internas y asignaciones al Sector Publico	$ 12,320,000.00	$ 1,981,858.13	$ 14,301,858	$ 14,301,858.00	$ 14,301,858.00	$ 1,981,858
	Transferencias al Resto del Sector Publico	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Subsidios y Subvenciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Ayudas Sociales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Pensiones y Jubilaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y Análogos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
X	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	Endeudamiento Interno	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL	$ 12,320,000	$ 1,981,858	$ 14,301,858	$ 14,301,858	$ 14,301,858	$ 1,981,858

TRIBUTARIOS	Estimación Anual	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos sobre los ingresos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Impuestos sobre el patrimonio	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Impuesto sobre la producción, el consumo y las transaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Impuestos al comercio exterior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Impuestos Ecológicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Accesorios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Otros Impuestos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
NO TRIBUTARIOS						
I CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
II CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
III DERECHOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
IV PRODUCTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
V APROVECHAMIENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL NO TRIBUTARIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

CONTRALORIA MUNICIPAL TEPATITLAN DE MORELOS JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADORA

SELLO Dif Tepatitlán DIRECCIÓN

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

MUNICIPIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. Ingesos Presupuestarios		**$ 12,320,000.00**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		**$ 1,981,858.13**
Incremento por Variación de Inventarios	$ -	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolencia	$ -	
Disminución del Exceso de Provisiones	$ -	
Otros Ingreos y Beneficios Varios	$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	$ 1,981,858.13	
3. Menos Ingresos Presupuestario no Contables		**$ -**
Productos de Capital	$ -	
Aprovechamientos Capital	$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	$ -	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	$ -	
4. Ingrsos Contables (4=1+2-3)		**$ 14,301,858.13**

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

L.C.P. M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO DIF Tepatitlán DIRECCIÓN ASEJ2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
(CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(en miles de pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3= (1+2)	4	5	6= (3-4)
SERVICIOS PERSONALES	**$ 9,261,840.00**	**$ 1,012,111.98**	**$ 10,273,951.98**	**$ 10,273,951.98**	**$ 10,273,951.98**	**$ -**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	$ 7,005,600.00	$ 370,536.05	**$ 7,376,136.05**	$ 7,376,136.05	$ 7,376,136.05	$ -
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	$ -	$ 284,435.37	**$ 284,435.37**	$ 284,435.37	$ 284,435.37	$ -
Remuneraciones Adicionales Especiales	$ 1,021,440.00	$ 232,941.63	**$ 1,254,381.63**	$ 1,254,381.63	$ 1,254,381.63	$ -
Seguridad Social	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$ 1,234,800.00	$ 124,198.93	**$ 1,358,998.93**	$ 1,358,998.93	$ 1,358,998.93	$ -
Previsiones	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	**$ 925,000.00**	**-$ 112,561.20**	**$ 812,438.80**	**$ 812,438.80**	**$ 812,438.80**	**$ -**
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	$ 296,400.00	-$ 162,189.75	**$ 134,210.25**	$ 134,210.25	$ 134,210.25	$ -
Alimentos y Utensilios	$ 324,000.00	$ 39,027.01	**$ 363,027.01**	$ 363,027.01	$ 363,027.01	$ -
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$ 300,000.00	-$ 62,223.95	**$ 237,776.05**	$ 237,776.05	$ 237,776.05	$ -
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$ 4,600.00	$ 72,825.49	**$ 77,425.49**	$ 77,425.49	$ 77,425.49	$ -
Materiales y Suministros de Seguridad	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
SERVICIOS GENERALES	**$ 1,901,900.00**	**-$ 131,408.53**	**$ 1,770,491.47**	**$ 1,770,277.47**	**$ 1,770,277.47**	**$ 214.00**
Servicios Básicos	$ 516,000.00	-$ 301,627.28	**$ 214,372.72**	$ 214,372.72	$ 214,372.72	$ -
Servicios de Arrendamiento	$ 30,000.00	-$ 5,990.00	**$ 24,010.00**	$ 24,010.00	$ 24,010.00	$ -
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$ 60,000.00	-$ 6,097.00	**$ 53,903.00**	$ 53,903.00	$ 53,903.00	$ -
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	$ 50,000.00	$ 29,640.93	**$ 79,640.93**	$ 79,640.93	$ 79,640.93	$ -
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	$ 210,000.00	-$ 34,034.88	**$ 175,965.12**	$ 175,751.12	$ 175,751.12	$ 214.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$ 30,000.00	-$ 20,603.80	**$ 9,396.20**	$ 9,396.20	$ 9,396.20	$ -
Servicios de Traslado y Viáticos	$ 72,000.00	$ 1,471.63	**$ 73,471.63**	$ 73,471.63	$ 73,471.63	$ -
Servicios Oficiales	$ 253,900.00	-$ 44,327.58	**$ 209,572.42**	$ 209,572.42	$ 209,572.42	$ -
Otros Servicios Generales	$ 680,000.00	$ 250,159.45	**$ 930,159.45**	$ 930,159.45	$ 930,159.45	$ -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 120,000.00**	**$ 31,792.49**	**$ 151,792.49**	**$ 151,792.49**	**$ 151,792.49**	**$ -**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Subsidios y Subvenciones	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Ayudas Sociales	$ 120,000.00	$ 31,792.49	**$ 151,792.49**	$ 151,792.49	$ 151,792.49	$ -
Pensiones y Jubilaciones	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Transferencias a la Seguridad Social	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Donativos	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Transferencias al Exterior	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$ 40,000.00**	**$ 180,064.43**	**$ 220,064.43**	**$ 220,278.43**	**$ 220,278.43**	**-$ 214.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	$ -	$ 69,283.64	**$ 69,283.64**	$ 69,283.64	$ 69,283.64	$ -
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	$ 40,000.00	-$ 11,219.21	**$ 28,780.79**	$ 28,994.79	$ 28,994.79	-$ 214.00
Vehículos y Equipo de Transporte	$ -	$ 122,000.00	**$ 122,000.00**	$ 122,000.00	$ 122,000.00	$ -
Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Activos Biológicos	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Bienes Inmuebles	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Activos Intangibles	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**$ 71,260.00**	**-$ 71,260.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Acciones y Participaciones de Capital	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Compra de Títulos y Valores	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Concesión de Préstamos	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Otras Inversiones Financieras	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	$ 71,260.00	-$ 71,260.00	**$ -**	$ -	$ -	$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Participaciones	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Aportaciones	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Convenios	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
DEUDA PÚBLICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Amortización de la Deuda Pública	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Intereses de la Deuda Pública	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Comisiones de la Deuda Pública	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Gastos de la Deuda Pública	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Costo por Coberturas	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 12,320,000.00**	**$ 908,739.17**	**$ 13,228,739.17**	**$ 13,228,739.17**	**$ 13,228,739.17**	**$ -**

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

SELLO

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dif Tepatitlán DIRECCIÓN

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MUNICIPIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		**$ 12,320,000.00**
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**$ -**
Mobiliario y Equipo de Administración	$ -	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ -	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ -	
Vehículos y Equipo de Transporte	$ -	
Equipo de Defensa y Seguridad	$ -	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ -	
Activos Biológicos	$ -	
Bienes Inmuebles	$ -	
Activos Intangibles	$ -	
Obra Pública en Bienes Propios	$ -	
Acciones y Participaciones de Capital	$ -	
Compra de Títulos y Valores	$ -	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	$ -	
Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	$ -	
Armortización de la Deuda Pública	$ -	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	$ -	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	$ -	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		**$ 908,739.17**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$ -	
Provisones	$ -	
Disminución de Inventarios	$ -	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$ -	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$ -	
Otros Gastos	$ -	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	$ 908,739.17	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		**$ 13,228,739.17**

CONTRALORIA MUNICIPAL TEPALCINGO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPALCINGO MORELOS

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

DIRECCIÓN ASEJ2015

ENDEUDAMIENTO NETO
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Crédito Largo Plazo			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADORA

DIRECCIÓN

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas s

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

CONCEPTO	CRÉDITO No. 1	CRÉDITO No. 2	CRÉDITO No. 3
No. de cuenta contable	N/A		
Institución acreedora	N/A		
Nombre del acreedor	N/A		
Tipos de financiamiento	N/A		
Monto de contratación	1.00		
Monto dispuesto	1.00		
Fecha de inicio	01/01/2016		
Fecha de vencimiento	31/12/2016		
Meses de gracia	0		
Tasa de interés	N/A		
Destino	N/A		
Saldo al 31 de Dic. de 2015	0.00		
Empréstito	0.00	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00	0.00
Interés pagado	0.00	0.00	0.00

MES	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS	EMPRÉSTITO	AMORTIZACIONES	INTERÉS
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre	0.00	0.00	0.00						
SUMA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus ASEJ2016-13-09-03-2017-1

DIRECCIÓN

INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado[3]
I. Ingresos Presupuestarios	0	0	0
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	N/A	N/A	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios	0	0	0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado[3]
III. Balance presupuestario	0	0	0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario	0	0	0

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado[3]
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento	0	0	0

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la **Información Programática** de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) por el año terminado el 31 de diciembre de 2016. La información programática es responsabilidad de la dirección de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en nuestra revisión.

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) considero que nuestra revisión proporciona una base razonable para sustentar la presente opinión.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), utiliza el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros presupuestales de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) presenta la cuenta pública conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

En nuestra opinión, la información mencionada en el primer párrafo no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la información presupuestaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, principalmente por que no utiliza un sistema integral para el registro, seguimiento y evaluación de la Información Presupuestaria

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Información Programática por las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Legislación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Justicia	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Coordinación de la Política de Gobierno	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Relaciones Exteriores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Asuntos Financieros y Hacendarios	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seguridad Nacional	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Otros Servicios Generales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Desarrollo Social	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Protección Ambiental	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Vivienda y Servicios a la Comunidad	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Salud	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Educación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Protección Social	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Otros Asuntos Sociales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Desarrollo Económico	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Combustibles y Energía	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Minería, Manufacturas y Construcción	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Transporte	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Comunicaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Turismo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Ciencia, Tecnología e Innovación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	$ 12,320,000.00	$ 908,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ -
Saneamiento del Sistema Financiero	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total del Gasto	0	0	0	0	0	0

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADORA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

SELLO

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

DIRECCIÓN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Admninistrativa 1						
Dependencia o Unidad Admninistrativa 2	$ 12,320,000.00	$ 908,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ -
Dependencia o Unidad Admninistrativa 3						$ -
Dependencia o Unidad Admninistrativa 4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Dependencia o Unidad Admninistrativa 5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Dependencia o Unidad Admninistrativa 6	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Dependencia o Unidad Admninistrativa 7	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Dependencia o Unidad Admninistrativa 8	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Dependencia o Unidad Admninistrativa 9	$ -	$ -			$ -	
Dependencia o Unidad Admninistrativa xx	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
Total del Gasto	**$ 24,640,000.00**	**$ 908,739.17**	$ 13,228,739.17	**$ 13,228,739.17**	**$ 13,228,739.17**	**$ -**

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA
DIRECTORA GENERAL

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Hacienda Pública Municipal

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

SELLO DIRECCIÓN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos DIF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	$ 12,320,000.00	$ 908,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ 13,228,739.17	$ -
Gasto de Capital	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Pensiones y Jubilaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Participaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total del Gasto	**$ 12,320,000.00**	**$ 908,739.17**	**$ 13,228,739.17**	**$ 13,228,739.17**	**$ 13,228,739.17**	**$ -**

M.C.F. NORMA PATRICIA VENEGAS PLASCENCIA

L.C.P.M.I. BEATRIZ GONZALEZ HERNANDEZ

SELLO

DIRECCIÓN

ASEJ2016-13-09-03-2017-1

INFORMACIÓN PATRIMONIAL

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Pesos)

Ente Público:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-001	SILLA NEGRA FORRO DE TELA
MEA5111-002	AIRE ACONDICIONADO
MEA5111-003	AIRE ACONDICIONADO
MEA5111-004	ALACENA DE 3 ENTREPAÑOS GRIS
MEA5111-005	ALACENA DE METAL
MEA5111-006	ALARMA DE SINIESTRO
MEA5111-007	AMPLIFICADOR MOD. PA-7000 MP3
MEA5111-008	ANAQUEL CON ENTREPAÑOS
MEA5111-009	ANAQUEL 4 ENTREPAÑOS LAMINA SIN PUERTAS
MEA5111-010	ANAQUEL ARMABLE
MEA5111-011	ANAQUEL COLOR GRIS
MEA5111-012	ANAQUEL DE 3 ENTREPAÑOS SIN PUERTA
MEA5111-013	ANAQUEL DE ALUMINIO
MEA5111-014	ANAQUEL CON ENTREPAÑOS
MEA5111-015	ANAQUELES DE FIERRO GRISES
MEA5111-016	APARATO DE TELEFONO
MEA5111-017	ARCHIVERO 3 CAJONES
MEA5111-018	ARCHIVERO 3 CAJONES TINTO-NEGRO
MEA5111-019	ARCHIVERO 3 GAVETAS
MEA5111-020	ARCHIVERO 3 GAVETAS
MEA5111-021	ARCHIVERO 4 CAJONES
MEA5111-022	ARCHIVERO 4 CAJONES TINTO-NEGRO
MEA5111-023	ARCHIVERO COLOR MADERA DE TRES CAJONES
MEA5111-024	ARCHIVERO COLOR TINTO CON NEGRO DE DOS CAJONES
MEA5111-025	ARCHIVERO COLOR VINO DE 3 CAJONES
MEA5111-026	ARCHIVERO CON 4 CAJONES
MEA5111-027	ARCHIVERO CON 4 CAJONES
MEA5111-028	ARCHIVERO CUATRO CAJONES
MEA5111-029	ARCHIVERO DE 4 CAJONES
MEA5111-030	ARCHIVERO DE 4 CAJONES COLOR CAOBA
MEA5111-031	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS DE AGLOMERADO
MEA5111-032	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS DE METAL
MEA5111-033	ARCHIVERO DE FIERRO DE 4 CAJONES
MEA5111-034	ARCHIVERO DE LAMINA C/4 CAJONES
MEA5111-035	ARCHIVERO DE MADERA
MEA5111-036	ARCHIVERO DE METAL COLOR NEGRO
MEA5111-037	ARCHIVERO MADERA COLOR NEGRO 4 GABETAS
MEA5111-038	ARCHIVERO MADERA NEGRO
MEA5111-039	ARCHIVERO METAL COLOR CREMA
MEA5111-040	ARCHIVERO METAL PLATA
MEA5111-041	ARCHIVERO METÁLICO CON 4 COMPARTIMENTOS
MEA5111-042	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 CAJONES
MEA5111-043	ARCHIVERO METÁLICO GRIS

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-044	ARCHIVERO TRES CAJONES
MEA5111-045	ARCHIVEROS COLOR CAFÉ CON NEGRO DE DOS CAJONES
MEA5111-046	ARCHIVEROS DE TRES GAVETAS METALICOS
MEA5111-047	ARCOS DE CAZADOR PROFESIONAL
MEA5111-048	ARCOS VERDES PRINCIPIATE
MEA5111-049	ARMANDO EL REVENT
MEA5111-050	ASPIRADORA KOBLENZ COLOR GRIS/AZUL COMPLETA
MEA5111-051	AUTOCLAVE MARCA ELCO CON DOS CHAROLAS Y VASITO DOSIFICADOR
MEA5111-052	BANCA KINDEMEX NEGRO CON AZUL TRIPLE ASIENTO
MEA5111-053	BANCO DE ACERO INOXIDABLE
MEA5111-054	BANCO DE ACERO INOXIDABLE
MEA5111-055	BANCO DE ALTURA
MEA5111-056	BANCOS ALTOS DE MADERA
MEA5111-057	BANCOS DE ALTURA DE ACERO INOXIDABLE
MEA5111-058	BANCOS DE MADERA
MEA5111-059	BANCOS DE MADERA .70CM.
MEA5111-060	BANDERA DE MEXICO
MEA5111-061	BASCULA CON ESTADÍMETRO
MEA5111-062	BASCULA CON TALLIMETRO
MEA5111-063	BASCULA HEALTH METER
MEA5111-064	BASCULA PARA BEBE
MEA5111-065	BASE DE MADERA PARA CUBRIR EL LAVADERO
MEA5111-066	BASES PARA PACA DE TIRO CON ARCO
MEA5111-067	BASES PARA SOSTENER FLECHAS MIENTRAS TIRAS.
MEA5111-068	BOCINA AMPLIFICADA 12" MARCA KCRAK
MEA5111-069	BOCINAS AMPLIFICADAS STEREM
MEA5111-070	BOCINAS K-MEX
MEA5111-071	BOCINAS PERFECT CHOICE PARA LAPTOP
MEA5111-072	BOCINAS/COMPUTADORA PLATINUM JBL
MEA5111-073	BURÓ MÉDICO
MEA5111-074	BURÓ MÉDICO
MEA5111-075	BUTACAS DE MADERA COLOR NATURAL
MEA5111-076	CABALLETE DE MADERA
MEA5111-077	CALENTONES ATVIO C/GRIS MOD. DL01
MEA5111-078	CAMA PARA REHABILITACIÓN
MEA5111-079	CAMARA FOTOGRAFICA
MEA5111-080	CAMARA FOTOGRAFICA
MEA5111-081	CAMARA DE GRABACIÒN
MEA5111-082	CAMARA DE VIGILANCIA
MEA5111-083	CAMARA DE VIGILANCIA
MEA5111-084	CAMARA DE VIGILANCIA
MEA5111-085	CAMARA DIGITAL KODAK C300
MEA5111-086	CAMARA FOTOGRAFICA KODAK MOD. KCFDM45 402199
MEA5111-087	CAMARA FOTOGRAFICA SONY MEMORIA DE 4 GB
MEA5111-088	CAMBIADOR
MEA5111-089	CAMION FIAT DUCATO BLANCA MOD. 2011
MEA5111-090	CAMION FORD COLLIN PASAJETOS BLANCO MOD. 1991
MEA5111-091	CAMIONETA GMC SAVANA G-3500 MOD.2005 BLANCA
MEA5111-092	CAMIONETA LUV GM DOBLE CABINA BLANCA MOD. 2004
MEA5111-093	CAMIONETA LUV GM DOBLE CABINA BLANCA MOD. 2005
MEA5111-094	CAMIONETA NISSAN STACAS COLOR ROJO CON BLANCO MOD. 1998
MEA5111-095	CAMIONETA RAM PICK UP BLANCA MOD. 1998
MEA5111-096	CAMIONETA RAM WAGON BLANCA MOD. 1999
MEA5111-097	CAMIONETA VW COMBI BLANCA MOD. 1993
MEA5111-098	CAMPANA

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-099	CAMPANA DE ESTUFA
MEA5111-100	CAMPUTADORA ACER
MEA5111-101	CAÑON EPSON H369A COMPLETO NEGRO
MEA5111-102	CAÑON MARCA
MEA5111-103	CAÑON PARA PROYECCION
MEA5111-104	CAÑON SONY VPL-57 COMPLETO GRIS
MEA5111-105	CARRO CORSA MODELO 2003, COLOR PLATA
MEA5111-106	CASUELA CHICA DE ACERO INOXIDABLE
MEA5111-107	CASUELA DE ALUMINIO GRANDE
MEA5111-108	CASUELA EXTRA GRANDE
MEA5111-109	CASUELA GRANDE ALUMINIO
MEA5111-110	CASUELAS GRANDES DE ACERO INOXIDABLE
MEA5111-111	CASUELAS MEDIANAS DE ACERO INOXIDABLE
MEA5111-112	CATRE TUBULAR
MEA5111-113	CATRES DE NAYLON ARMAZON DE ALUMINIO VARIOS COLORES
MEA5111-114	CAZUELA DE ALUMINIO CON TAPA
MEA5111-115	CAZUELA DE TEFLON
MEA5111-116	CAZUELA DE VASCONIA CON TAPA
MEA5111-117	CAZUELA T-FAL
MEA5111-118	CAZUELAS DE PELTRE COLO BEIGE
MEA5111-119	CAZUELAS GRANDES
MEA5111-120	COMODA DE MADERA CAFÉ CON 2 PUERTAS
MEA5111-121	COMPUTADORA ARMADA
MEA5111-122	COMPUTADORA COMPAQ
MEA5111-123	COMPUTADORA COMPAQ PANTALLA Y CPU
MEA5111-124	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MEA5111-125	COMPUTADORA DE ESCRITORIO
MEA5111-126	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PERTENECE A SIEM DIF JALICO
MEA5111-127	COMPUTADORA DELL
MEA5111-128	COMPUTADORA HP
MEA5111-129	COMPUTADORA HP, CON MONITOR, CPU, TECLADO Y MOUSE
MEA5111-130	COMPUTADORA LAP TOP
MEA5111-131	COMPUTADORA LAPTOP HACER NEGRA
MEA5111-132	COMPUTADORA MARCA HACER (NEGRO)
MEA5111-133	COMPUTADORA NOC
MEA5111-134	COMPUTARORA HACER
MEA5111-135	CONMUTADOR PANASONIC
MEA5111-136	COPIADORA LEXMARK
MEA5111-137	CORTADORA DE DISCO
MEA5111-138	CORTADORES SURTIDOS 40 PZ.
MEA5111-139	CORTINA DE TECHO CORREDIZA TIPO BIOMBO
MEA5111-140	CORTINA DE TECHO CORREDIZA TIPO BIOMBO
MEA5111-141	CORTINAS
MEA5111-142	CORTINAS COLOR CAFÉ
MEA5111-143	CORTINEROS DE MADERA
MEA5111-144	CPU DELL
MEA5111-145	CPU DELL
MEA5111-146	CPU DELL
MEA5111-147	CPU HP
MEA5111-148	CPU HP COMPAQ
MEA5111-149	CPU HP COMPAQ D530 CMT COLOR NEGRO
MEA5111-150	CPU IBM
MEA5111-151	CPU MICROSTAR SIN MODELO
MEA5111-152	CPU NEGRO MARCA DELL
MEA5111-153	DAEWOO DC 17" MODELO HL7205

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-154	EQUIPO DE COMPUTO
MEA5111-155	EQUIPO DE COMPUTO (MONITOR, CPU, TECLADO, REGULADOR Y RATON)
MEA5111-156	EQUIPO DE COMPUTO LENOVO
MEA5111-157	EQUIPO MEDIDOR DE GLUCOSA ACCU-CHEK ACTIVE CON SISTEMA DE PUNCIÓN
MEA5111-158	ESCRITORIO
MEA5111-159	ESCRITORIO
MEA5111-160	ESCRITORIO
MEA5111-161	ESCRITORIO
MEA5111-162	ESCRITORIO
MEA5111-163	ESCRITORIO
MEA5111-164	ESCRITORIO
MEA5111-165	ESCRITORIO DE AGLOMERADO CON DOS CAJONES
MEA5111-166	ESCRITORIO 2 CAJONES COLOR VINO
MEA5111-167	ESCRITORIO ANGULAR MADERA COLOR TINTO E/NEGRO
MEA5111-168	ESCRITORIO BLANCO
MEA5111-169	ESCRITORIO CAFÉ
MEA5111-170	ESCRITORIO CAFÉ CLARO CON CUATRO CAJONES
MEA5111-171	ESCRITORIO CAFÉ CLARO CON DOS CAJONES
MEA5111-172	ESCRITORIO CAFÉ CON PATAS DE METAL
MEA5111-173	ESCRITORIO CAFÉ-GRIS 75 X 140
MEA5111-174	ESCRITORIO CAFÉ-NEGRO 60 X 120
MEA5111-175	ESCRITORIO CHICO
MEA5111-176	ESCRITORIO COLOR VINO
MEA5111-177	ESCRITORIO CON DOS CAJONES DE COLOR CAOBA.
MEA5111-178	ESCRITORIO DE 2 CAJONES
MEA5111-179	ESCRITORIO DE 2 CAJONES
MEA5111-180	ESCRITORIO DE 2 CAJONES COLOR VINO
MEA5111-181	ESCRITORIO DE CRISTAL
MEA5111-182	ESCRITORIO DE CRISTAL EN L
MEA5111-183	ESCRITORIO DE LAMINA C/4 CAJONES
MEA5111-184	ESCRITORIO DE MADERA
MEA5111-185	ESCRITORIO DE MADERA DOS CAJONES
MEA5111-186	ESCRITORIO EN COLOR TINTO CON NEGRO DE DOS CAJONES
MEA5111-187	ESCRITORIO GRANDE
MEA5111-188	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES
MEA5111-189	ESCRITORIO METÁLICO COLOR GRIS 3 CAJONES
MEA5111-190	ESCRITORIO METÁLICO COLOR GRIS 3 CAJONES
MEA5111-191	ESCRITORIO NEGRO CON CAFÉ
MEA5111-192	ESCRITORIO SECRETARIAL
MEA5111-193	ESCRITORIO SECRETARIAL
MEA5111-194	ESCRITORIOS DE MADERA
MEA5111-195	ESCRITORIOS SECRETARIAL 2 CAJONES
MEA5111-196	ESTANTE DE METAL
MEA5111-197	ESTETOSCOPIO
MEA5111-198	ESTETOSCOPIO MARCA LUMED
MEA5111-199	ESTUFA
MEA5111-200	ESTUFA
MEA5111-201	ESTUFA ACROS MOD. 2210 4 QUEMADORES BEIGE
MEA5111-202	ESTUFA DE QUEMADORES
MEA5111-203	ESTUFA GE
MEA5111-204	ESTUFA IEM IDEEF
MEA5111-205	ESTUFA MABE
MEA5111-206	ESTUFA SUPERMATIC
MEA5111-207	ESTUFAS DE 4 QUEMADORES

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLÁN DE MORELOS JAL.

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-208	ESTUFFA EXELL (DELEGACION CAPILLA DE MILPILLAS)
MEA5111-209	GRABADORA
MEA5111-210	GRABADORA AFX
MEA5111-211	GRABADORA AIWA CDS-A110
MEA5111-212	GRABADORA LG
MEA5111-213	GRABADORA MP3 SONY
MEA5111-214	GRABADORA SONY P/ TEATRO GUIÑON
MEA5111-215	HIDROLAVADORA KOBLENZ COLOR AMARILLO COMPLETA
MEA5111-216	HORNO
MEA5111-217	HORNO DE 4 CHAROLAS PARA PANADERIA
MEA5111-218	HTP TEST PROYECTIVO PARA LA EVALUACION PERSONAL
MEA5111-219	IMPRESORA EPSON
MEA5111-220	IMPRESORA EPSON
MEA5111-221	IMPRESORA EPSON
MEA5111-222	ÌMPRESORA EPSON STEREO
MEA5111-223	IMPRESORA HP
MEA5111-224	IMPRESORA HP 640
MEA5111-225	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DCP 7055
MEA5111-226	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
MEA5111-227	LAPTOP MARCA
MEA5111-228	LAPTOP MARCA ACER
MEA5111-229	MAQUINA DE ESCRIBIR
MEA5111-230	MAQUINA DE ESCRIBIR (OLIMPIA)
MEA5111-231	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA
MEA5111-232	MAQUINA DE ESCRIBIR OLIVETTI ELECTRICA
MEA5111-233	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA
MEA5111-234	MAQUINA DE ESCRIBIR OLYMPIA LINEA 98
MEA5111-235	MAQUINAS DE COCER
MEA5111-236	MAQUINAS DE COCER SINGER CON MUEBLE
MEA5111-237	MAQUINAS DE COCER SINGER CON MUEBLE
MEA5111-238	MAQUINAS DE COCER SINGER CON MUEBLE
MEA5111-239	MAQUINAS DE COSER
MEA5111-240	MAQUINAS DE ESCIBIR OLYMPIA
MEA5111-241	MAQUINAS SINGER FACILITA COMPLETA # 972
MEA5111-242	MAQUINAS SINGER #15 CON MUEBLE Y MOTOR
MEA5111-243	MESA 1.50 X .60 CMS.
MEA5111-244	MESA AMARILLA
MEA5111-245	MESA CON RUEDAS
MEA5111-246	MESA CRISTAL
MEA5111-247	MESA DE ACERO INOXIDABLE
MEA5111-248	MESA DE ALUMINIO
MEA5111-249	MESA DE MADERA
MEA5111-250	MESA DE MADERA
MEA5111-251	MESA DE MADERA 1.30X60M.
MEA5111-252	MESA DE MADERA COLOR VINO
MEA5111-253	MESA DE MADERA COLOR VINO DE LLANTITAS
MEA5111-254	MESA DE MADERA DE 1.20 X 0.60
MEA5111-255	MESA DE METAL EN VINIL 60X60 CM. CAFÉ CON LLANTAS
MEA5111-256	MESA DE PLASTICO NEGRA
MEA5111-257	MESA DE TRABAJO 1.80 X .72 X .75 CM.
MEA5111-258	MESA DE TRABAJO 2.40X1.20M.
MEA5111-259	MESA DE TRABAJO COLOR NEGRA
MEA5111-260	MESA DE TRABAJO DE 1.20 X 2.40
MEA5111-261	MESA DE TRIPLAY CON LLANTAS
MEA5111-262	MESA DE VIDRIO

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-263	MESA GRANDE DE MADERA
MEA5111-264	MESA GRANDE REDONDA
MEA5111-265	MESA LATERAL
MEA5111-266	MESA MADERA 4 CRISTALES
MEA5111-267	MESA MEDIANAS
MEA5111-268	MESA METAL NEGRA CON CRISTAL
MEA5111-269	MESA P/ IMPRESORA DE METAL CON LLANTAS
MEA5111-270	MESA PARA MAESTRA DE TRABAJO DE MADERA
MEA5111-271	MESA PARA MAESTRA GRANDE DE MADERA.
MEA5111-272	MESA PARA MAESTRO DE TRABAJO GRANDE DE MADERA
MEA5111-273	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR
MEA5111-274	MESA PEQUENA DE MADERA
MEA5111-275	MESA PEQUEÑA
MEA5111-276	MESA RECTANGULAR CHICA
MEA5111-277	MESA REDONDA
MEA5111-278	MESA TABLON BLANCO
MEA5111-279	MESA TUBULAR FORMAICA NEGRA
MEA5111-280	MESABANCOS
MEA5111-281	MESABANCOS
MEA5111-282	MESABANCOS ESCUELA INICIAL
MEA5111-283	MESAS
MEA5111-284	MESAS AMARILLAS
MEA5111-285	MESAS AMARILLAS
MEA5111-286	MESAS AUXILIARES
MEA5111-287	MESAS AUXILIARES DOBLE CHAROLA
MEA5111-288	MESAS AUXILIARES PARA CORTE DE PELO DOBLE CHAROLA
MEA5111-289	MESAS AZULES
MEA5111-290	MESAS AZULES
MEA5111-291	MESAS AZULES
MEA5111-292	MESAS AZULES
MEA5111-293	MESAS AZULES
MEA5111-294	MESAS CHICAS
MEA5111-295	MESAS DE 2.5 X 1.20 MTS. DE MADERA CUBIERTA B.
MEA5111-296	MESAS DE PLASTICO BLANCAS
MEA5111-297	MESAS GRANDES
MEA5111-298	MESAS NEGRAS 1.60 X .80 CMS.
MEA5111-299	MESAS PARA COMPUTADORA DE MADERA
MEA5111-300	MESAS PARA MANIQUÍES DE .70 X .60
MEA5111-301	MESAS PARA MAQUINA CON RUEDAS
MEA5111-302	MESAS PARA TRABAJO
MEA5111-303	MESITA CON LLANTITAS
MEA5111-304	MESITA CON RUEDAS CAFÉ Y NEGRO
MEA5111-305	MESITA CON RUEDAS NEGRO Y GRIS
MEA5111-306	MESITA RECTANGULAR
MEA5111-307	MESITAS DE SALON DE BELLEZA
MEA5111-308	MONITOR CPU INTEGRADO BLANCO (LENOVO)
MEA5111-309	MONITOR DELL
MEA5111-310	MONITOR HP
MEA5111-311	MONITOR HP COMPAQ LE1711
MEA5111-312	MONITOR IBM
MEA5111-313	MONITOR MICROSTAR MOD. FLAT CD17B
MEA5111-314	MONITOR NEGRO MARCA COMPAQ
MEA5111-315	MONITOR NEGRO MARCA DELL
MEA5111-316	MONITOR PANTALLA PLANA COLOR NEGRO
MEA5111-317	MONITOR SAMSUNG

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-318	MOP MEDIANO
MEA5111-319	MOSTRADOR DE MADERA NATURAL (11.25 X.60)
MEA5111-320	MOSTRADOR DE MADERA NATURAL DE 225 X .60
MEA5111-321	MOTOCICLETA HONDA CRUISING 125 BLANCA
MEA5111-322	MUEBELE ARCHIVERO 8 PUERTAS
MEA5111-323	MUEBLE BLANCO DE MADERA
MEA5111-324	MUEBLE DE MADERA BLANCO
MEA5111-325	MUEBLE DE MADERA COLOR TINTO
MEA5111-326	MUEBLE DE MADERA CON PUERTAS
MEA5111-327	MUEBLE DE MADERA DE RECEPCIÓN
MEA5111-328	MUEBLE GRANDE DE MADERA CON DOS PUERTAS.
MEA5111-329	MUEBLE GRANDE DE MADERA CON PUERTAS
MEA5111-330	MUEBLE PARA MATERIAL DIDACTICO ROJO CON AMARILLO
MEA5111-331	MUEBLE PARA PC MADERA CON CAJON EN TONO CON RUEDAS.
MEA5111-332	MUEBLOE PARA EQUIPO DE COMPUTO
MEA5111-333	PANTALLA P/PROYECCION MARCA APOLLO MOD. SQUP0076
MEA5111-334	PARRILA ELECTRICA TAURUS
MEA5111-335	PROYECTOR DE ACETATOS 3M 9100
MEA5111-336	PROYECTOR DIGITAL MARCA BENQ
MEA5111-337	SECADOR PARA TRASTES
MEA5111-338	SILLA
MEA5111-339	SILLA AZUL CON LLANTITAS
MEA5111-340	SILLA CAFÉ
MEA5111-341	SILLA CAFÉ CHICA
MEA5111-342	SILLA DE ESCRITORIO
MEA5111-343	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-344	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-345	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-346	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-347	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-348	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-349	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-350	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-351	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-352	SILLA DE ESPERA DE PLASTICO
MEA5111-353	SILLA DE RUEDAS
MEA5111-354	SILLA DE TELA NEGRA
MEA5111-355	SILLA DE VINIL COLOR NEGRO EJECUTIVA GIRATORIA
MEA5111-356	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA COLOR NEGRO
MEA5111-357	SILLA GIRATORIA
MEA5111-358	SILLA GIRATORIA
MEA5111-359	SILLA GIRATORIA AZUL CON PUNTOS BLANCOS
MEA5111-360	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO CON GRIS
MEA5111-361	SILLA GIRATORIA NEGRA CON CODERAS
MEA5111-362	SILLA GIRATORIA NEGRA CON FORRO DE PIEL
MEA5111-363	SILLA GIRATORIA NEGRA CON FORRO DE TELA
MEA5111-364	SILLA GRANDE COLOR NEGRO
MEA5111-365	SILLA GRANDE COLOR NEGRO
MEA5111-366	SILLA GRANDE NEGRA ACOLCHONADA
MEA5111-367	SILLA GRANDE PARA MAESTRA COLOR NEGRO
MEA5111-368	SILLA GRANDE PARA MAESTRA DE COLOR NEGRO
MEA5111-369	SILLA METAL NEGRA CON FORRO DE PLASTICO
MEA5111-370	SILLA NEGRA
MEA5111-371	SILLA NEGRA ACOJINADA
MEA5111-372	SILLA NEGRA CON FORRO DE PIEL

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-373	SILLA NEGRA CON LLANTAS
MEA5111-374	SILLA NEGRA FORRO DE PLASTICO
MEA5111-375	SILLA NEGRA GIRATORIA
MEA5111-376	SILLA PARA SALON DE BELLEZA
MEA5111-377	SILLA PRESIDENCIAL (TELA)
MEA5111-378	SILLA PRESIDENCIAL GIRATORIA NEGRO CON PLATA
MEA5111-379	SILLA ROJA CHICA
MEA5111-380	SILLA ROJA DE ESCRITORIO
MEA5111-381	SILLA SECRETAL GIRATORIA
MEA5111-382	SILLA SECRETARIAL
MEA5111-383	SILLA SECRETARIAL
MEA5111-384	SILLA SECRETARIAL
MEA5111-385	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA
MEA5111-386	SILLA SECRETARIAL NEGRA CON LLANTAS
MEA5111-387	SILLA SECRETARIAL NEGRA CON LLANTAS Y BRACERAS
MEA5111-388	SILLA SECRETARIAL NEGRA DE TELA GITATORIA
MEA5111-389	SILLA SECRETARIAL RUEDAS ACOJINADA COLOR AZUL
MEA5111-390	SILLA TAPIZADA EN AZUL
MEA5111-391	SILLAS
MEA5111-392	SILLAS
MEA5111-393	SILLAS
MEA5111-394	SILLAS CON COJIN DE TELA
MEA5111-395	SILLAS CON COJIN DE TELA
MEA5111-396	SILLAS ACOJINADAS COLOR NEGRO
MEA5111-397	SILLAS AMARILLAS
MEA5111-398	SILLAS AMARILLAS
MEA5111-399	SILLAS AMARILLAS
MEA5111-400	SILLAS AMARILLAS
MEA5111-401	SILLAS APILABLES
MEA5111-402	SILLAS APILABLES
MEA5111-403	SILLAS APILABLES
MEA5111-404	SILLAS APILABLES
MEA5111-405	SILLAS APILABLES EN VINIL NEGRO
MEA5111-406	SILLAS AZULES
MEA5111-407	SILLAS AZULES
MEA5111-408	SILLAS AZULES
MEA5111-409	SILLAS AZULES
MEA5111-410	SILLAS AZULES
MEA5111-411	SILLAS BLANCAS APILABLES
MEA5111-412	SILLAS CON LLANTITAS
MEA5111-413	SILLAS DE MADRA GRIS Y CAFÉ
MEA5111-414	SILLAS DE PLASTICO BLANCAS
MEA5111-415	SILLAS DE PLASTICO BLANCAS
MEA5111-416	SILLAS DE PLÁSTICO NEGRAS (TERAPIA FAMILIAR)
MEA5111-417	SILLAS DE TAPIZ NEGRO VINIL (SECRETARIAL)
MEA5111-418	SILLAS DE VISITA (NEGRO)
MEA5111-419	SILLAS DE VISITA (NEGRO)
MEA5111-420	SILLAS EN FORRADAS EN TELA COLOR NEGRO
MEA5111-421	SILLAS NEGRA
MEA5111-422	SILLAS NEGRAS APILABLES
MEA5111-423	SILLAS NEGRAS CON FORRO DE TELA
MEA5111-424	SILLAS NEGRAS DE 4 CUATRO PATAS FORRADAS EN TELA NEGRA
MEA5111-425	SILLAS NEGRAS DE PIEL SINTETICA
MEA5111-426	SILLAS ROJAS GRANDES (IDEEF)
MEA5111-427	SILLAS TAPIZ NEGRO

CODIGO	DESCRIPCIÓN
MEA5111-428	SILLAS TAPIZ VINIL NEGRO
MEA5111-429	SILLAS TAPIZADAS EN TELA
MEA5111-430	SILLAS TIPO EQUIPAL
MEA5111-431	SILLAS VERDES
MEA5111-432	SILLITA
MEA5111-433	SILLON DE SALA
MEA5111-434	SILLON DE SALA
MEA5111-435	SILLON DE SALA
MEA5111-436	SILLON DE SALA
MEA5111-437	SILLON DE SALA
MEA5111-438	SILLON DE SALA
MEA5111-439	SILLON INDIVIDUAL
MEA5111-440	STAND
MEA5111-441	TELEFONO
MEA5111-442	TELEFONO ALAMBRICO GE NEGRO
MEA5111-443	TELEFONO ALAMBRICO MARCA ADVANCED
MEA5111-444	TELEFONO ANALOGICO
MEA5111-445	TELEFONO ANALOGICO
MEA5111-446	TELEFONO BEIGE MARCA PANASONIC
MEA5111-447	TELEFONO BLANCO
MEA5111-448	TELEFONO BLANCO MARCA TELECRAFT
MEA5111-449	TELEFONO DESCONECTADO PANASONIC
MEA5111-450	TELEFONO INALAMBRICO (PANASONIC) GRIS
MEA5111-451	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC
MEA5111-452	TELEFONO MARCA PANASONIC
MEA5111-453	TELEFONO PANASONIC
MEA5111-454	TELEFONO PANASONIC BEIGE
MEA5111-455	TELEFONO PANASONIC PQJXE0411Z
MEA5111-456	TELEFONO PARA INTERFON
MEA5111-457	TELEFONO TELMEX BLANCO
MEA5111-458	TELEFONOCONMUTADOR PANASONIC KX-T7750 BLANCO
MEA5111-459	TELEVISION PANASONIC
MEA5111-460	TELEVISOR A COLOR 21"
MEA5111-461	TELEVISOR SAMSUNG 20" COLOR CON VIDEO INTEGRADO
MEA5111-462	TELIVISOR LG 21" GRIS PANTALLA PLANA

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de Contabilidad Gubernamental y que se utilice para el registro de las transacciones que se llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) al 31 de diciembre 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos públicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representase por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de superación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene cumplimiento de la legislación y normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

- **Información Complementaria de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

Verificamos que el organismo cumpliera con esta Información complementaria a Ley General de Contabilidad, Gubernamental realizando sus registros contables como los venia efectuando en ejercicios anteriores bajo un sistema contable que no armoniza con la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

El Titulo Tercero, Capitulo Primero de esta Ley hacen referencia al sistema de contabilidad que deben aplicar para el registro de las operaciones y de la información que deben generar:

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión Pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), maneja el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma, elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.

En nuestra opinión, el Organismo no cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Información Complementaria de Conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, proporcionada por el Organismo y que corresponde al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) conforme al art. 46 de LGCG al 31 de diciembre de 2016, la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiablidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como otro atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

- **Estudio y evaluación del control interno del organismo incluyendo almacén, bienes de activo fijo, parque vehicular y fondo de caja chica**

Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento el cual proporciono un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Concluimos que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), tiene implementado un Sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa, en lo que respecta a sus bienes es necesario realizar las modificaciones y actualizaciones correspondientes atendiendo a la normativa aplicable.

En nuestra opinión, el organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al Estudio y evaluación del control interno del organismo, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

1- Evaluación y cumplimiento de la legislación fiscal federal

El propósito de la evaluación es cerciorarse del correcto cumplimiento de las obligaciones de la Legislación Fiscal Federal aplicables al Organismo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), verificamos los pagos efectuados por concepto de retenciones de ISR, Pensiones del estado y otras obligaciones.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió correctamente en el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto a la Evaluación y cumplimiento de la legislación fiscal federal, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones. las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

2- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento.

El propósito de la evaluación es cerciorarse del correcto cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Obra Pública aplicable al Organismo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), la estructura del sistema contable, la planeación y alcance del trabajo a efectuar, un análisis de la reglamentación, se cerciora la existencia de la obra, la verificación del gasto, la comprobación de la autorización del egreso, la revisión del registro contable y se verifica la comparación del presupuesto autorizado y ejercido entre otras, tomando en cuenta que el Organismo tiene dentro de sus fines contemplado la realización de Obra Pública. Importante señalar que en el ejercicio sujeto a revisión el Organismo solo realizó el pago de un anticipo a cuenta de la ejecución de Obra, el cual se encuentra debidamente documentado y de acuerdo a lo establecido en la Legislación referida.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió correctamente en el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

3- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la ley, Se verificó que el organismo cuenta con un presupuesto para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos, durante el 2016 el organismo cumplió con esta Ley y realizo la gestión, a través de concursos y licitaciones con terceros, Se verificó el gasto, se observó física la documentación comprobatoria del gasto, Se verificó la comprobación de autorización del egreso, se revisó el registro contable.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

4- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento

De conformidad con la Ley antes mencionada, Se verificó que el organismo cuenta con un presupuesto para la Adquisición de Bienes y Servicios, durante el 2016 el organismo cumplió con esta Ley y realizó la gestión, a través de concursos y licitaciones con terceros, Se verificó el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, Se verificó la comprobación, autorización del egreso, se revisó el registro contable.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

5- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Verificamos que el organismo cumpliera con esta ley, revisando que sus registros contables los efectúe con un sistema contable que armonice con la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación de cuentas.

El Titulo Tercero, Capitulo Primero de esta Ley hacen referencia al sistema de contabilidad que deben aplicar para el registro de las operaciones, de la información que deben generar.

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública y otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) maneja el sistema CONTPAQ, el cual no emite los estados financieros de manera automática y en tiempo real como lo requiere la norma elabora sus registros contables con un sistema informático que se viene aplicando desde ejercicios anteriores el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, por lo que no permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, sin embargo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) presenta la cuenta pública conforme los lineamientos emitidos por el CONAC.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Se verificó que al cierre de la auditoría cuentan con el manual de contabilidad aunque no está autorizado por la autoridad competente.

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

En nuestra opinión, el Organismo no cumple razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

6- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento

Se verificó que el organismo se apegara a lo establecido en su presupuesto dando cumplimiento a la evaluación de su control interno, se apegara a la estructura de su sistema contable, planificar el trabajo a efectuar en el ejercicio, evaluar los resultados de la revisión; Se verificó que cumpliera con ésta Ley y si realizó la gestión a través de concursos y licitaciones con terceros, Se verificó el gasto, se observó físicamente la documentación comprobatoria del gasto, se verificó la comprobación de autorización del egreso, se comparó el presupuesto autorizado y el ejercido, Se verificó la aprobación por el Consejo de Administración las transferencias de recursos, se revisó el registro contable, se verificó el programa operativo anual de trabajo, donde se plasman las metas, objetivos y actividades a desarrollar en el transcurso del año con base en el presupuesto de egresos autorizado.

El OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), lleva control sobre el ejercicio de su presupuesto, mediante el seguimiento constante de sus erogaciones y aplicando políticas de austeridad. El organismo se constituyó por el titular del poder ejecutivo, se apegó a lo establecido en el artículo 23 de esta ley y al 3° del reglamento, al entregar en tiempo y forma el presupuesto de egresos debidamente aprobado y del registro de operaciones devengadas, apegándose también, a lo especificado en el Titulo IV de esta Ley, respecto de la contabilidad , cumple el sistema que se tiene con los postulados básicos de la contabilidad gubernamental, ya que cuentan con un programa con el que se ha trabajado en ejercicios anteriores, mismo que para ellos les facilita la fiscalización, la cual permite medir la eficacia y eficiencia de todas sus operaciones, cuenta con un archivo contable en donde los registros y la documentación comprobatoria de ingresos y egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), así también dio cumplimiento a la obligación de Dictaminar sus Estados Financieros.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

7- **Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**

El OPD Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) se apega a esta ley, debido a que la Auditoría Superior del Estado, fiscaliza y revisa a los Organismos Públicos Descentralizados conforme a su artículo 1°, del Capitulo Único del Título Primero.

Nuestra revisión incluyó los procedimientos:

1- Verificación de que el DIF TEPATITLAN respete los plazos establecidos para la entrega de la información de la cuenta pública, dentro de los plazos establecidos en la Ley.
2- Verificación de que el Organismo responda a cualquier observación o comentario que emita La Auditoría Superior del Estado de Jalisco como entidad fiscalizadora.

Al respecto podemos señalar que existe una actitud de franca colaboración de parte del personal del Organismo, para la aclaración y en su caso solventar las observaciones realizadas por las entidades fiscalizadoras.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de la Ley en cuestión, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

8- **Objetivos y Funciones según lo estipulado en Decreto de Creación**

Se verificó que el organismo se apegara a lo establecido en su decreto de creación dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, Se verificó que sus funciones se desarrollaran en una acción ordenada, sistemática y permanente, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) se crea como organismo público descentralizado en Decreto Numero 12821 por el Congreso del Estado con aprobación el 03 de Noviembre de 1987.

Nuestra revisión al decreto consistió en verificar la aplicación de las facultades y los objetivos señalados en el artículo 2° de dicho decreto, en cuanto a Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social; Promover en el municipio los mínimos de bienestar social y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida de los habitantes del municipio, Fomentar la educación escolar y extraescolar de la niñez, Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva, Coordinar las tareas en materia de asistencia social, Procurar la permanente adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal con el DIF Estatal, entre otras.

Nuestra revisión consistió en verificar que el Organismo llevara a cabo sus funciones conforme los objetivos señalados en el Decreto de creación y distinguir que se realizan en las distintas instalaciones del Organismo.

Al respecto emitimos las siguientes conclusiones:

1) A la fecha el DIF TEPATITLAN cumple sus facultades y objetivos tomando en cuenta los acuerdos y disposiciones emanados del Patronato y de la Presidencia en cuanto a los programas que al respecto genere el Sistema DIF Tepatitlán, conforme los convenios de coordinación necesarios para lograr el más eficaz cumplimiento de los objetivos.

2) El SISTEMA DIF TEPATITLAN tiene como autoridad:
I. El Patronato
II. La Presidencia del Patronato y;
III. La Dirección General.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de los Objetivos y Funciones según lo estipulado en el Decreto de Creación, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

9- **Reglamento Interior**

EL SISTEMA DIF TEPATITLAN, con el Decreto Núm.12821, se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad y patrimonios propios.

Al respecto nuestra revisión incluyó entre otros los siguientes procedimientos:

1) Que se respeten y cumplan las atribuciones para cada una de las Áreas que integran al Organismo.

2) Que el DIF TEPATITLAN respete como Órgano máximo de gobierno a las autoridades del Sistema que son El Patronato, La Presidencia del Patronato y la Dirección General.

3) Corresponde al Patronato verificar el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo hacia las veces del Reglamento Interior del DIF TEPATITLAN

Por lo que respecta al reglamento interior del DIF TEPATITLAN verificamos que no existan inconvenientes en la realización de los objetivos por cada una de las áreas administrativas y de operación y se cumplan las atribuciones que en dicho reglamento se les confieren, mismos que se encuentra en proceso de autorización por parte del Patronato.

Al respecto podemos emitir la siguiente conclusión:

1) Que el DIF TEPATITLAN cumple con las disposiciones señaladas en su Reglamento Interior en cuanto a la definición y aplicación de políticas generales de funcionamiento.

En nuestra opinión, el Organismo cumplió razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento del Reglamento Interior, en las operaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

10- **Condiciones Generales de Trabajo**

Se verificó que el organismo se apegara a lo establecido en su contrato colectivo de trabajo, Se verificó el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal con el contenido del contrato, Se verificó la comprobación del pago de las prestaciones contenidas en el contrato y de la nómina, se observó los días de descanso y de vacaciones, se revisaron los cálculos de retenciones, Se verificó el pago de las prestaciones de seguridad social, se hizo una planeación y un alcance del trabajo a efectuar, se evaluaron los resultados de la revisión.

El organismo tiene contemplado para el personal un contrato individual de trabajo que especifica los derechos y obligaciones de ambas partes en apego a la Ley Federal del Trabajo, dando cumplimiento a los acuerdos y prestaciones contempladas en los referidos contratos.

En nuestra opinión, el Organismo cumple en su totalidad con las condiciones de trabajo durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, en la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

11- **Manuales de Puestos y Funciones**

Se verificó en el estudio y evaluación del Control Interno que el manual de Puestos y Funciones se encuentra en proceso de actualización de perfil de puestos.

El organismo tiene contemplado los puestos desempeñados tanto del personal administrativo como el de operación, se basan y constan por escrito en el Contrato Individual de Trabajo sin embargo no cuenta con manual autorizado.

En nuestra opinión, el Organismo no cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de los Manuales de Puestos y Funciones, para la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL.

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

12- **Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones**

Se verificó que el DIF TEPATITLAN, realiza las Adquisiciones de acuerdo al documento denominado Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones en el cual se establecen los montos para realizar las operaciones según sea el tipo de compra de acuerdo a la clasificación que se establece en el citado documento.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de Diciembre de 2016 con la aplicación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, necesarias para la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

13- **Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el ejercicio de los recursos de conformidad con el art. 33 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público**

Se verificó en el estudio y evaluación del Ejercicio del Presupuesto en el cual DIF TEPATITLAN, ejerce los recursos públicos en base a la normativa enunciada en el párrafo anterior.

Comprobamos que el organismo lleva a cabo las Adquisiciones tomando en cuenta las propuestas económicas de sus proveedores o las que mejor se apegan en cuanto a calidad, garantía y precio, asimismo, Se verificó que no existieran para ningún funcionario bonos, compensaciones, prestamos u otro tipo de remuneración que no esté contemplada dentro de la plantilla.

En nuestra opinión, el Organismo no cumple razonablemente durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Evaluación de los criterios de Racionalidad y Austeridad en el ejercicio de los recursos de conformidad con el art. 33 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público, en las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

L.T. ERIKA BRAVO HERNANDEZ
Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos
M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán de Morelos

Hemos examinado la técnica que sustenta los sistemas de contabilidad gubernamental y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el propio patrimonio, con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), al 31 de diciembre de 2016, la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha. Lo mencionado anteriormente no tiene efecto en el cumplimiento de la Legislación y Normatividad que está sujeto el organismo.

En relación con el examen antes descrito, también revisamos que el Organismo diera cumplimiento con:

14- **Evaluación del Cumplimiento de los Programas Anuales aprobado por el máximo Órgano de Gobierno**

Se verificó que el DIF TEPATITLAN diera cabal cumplimiento a sus programas tanto federales como estatales entre los cuales se mencionan a continuación:

Programas Federales:

1. Migración infantil
2. Participación Infantil
3. Prevención del Embarazo Infantil y Adolescente
4. Prevención de Riesgos Psicosociales
5. Protección Sexual Infantil
6. Trabajo Infantil

Programas Estatales

1. Adultos Mayores
2. Atención a la población en condiciones de Emergencia
3. CADI
4. Comedor Asistencial
5. Desayunos Escolares
6. Escuela comunitaria activa para padres de Familia
7. PROALIME
8. PAAD
9. Talleres Productivos
10. Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar
11. Unidad Regional de Rehabilitación

Se observó que el DIF Tepatitlán cumpliera con los programas y objetivos establecidos conforme a los servicios integrales de asistencia social que integran los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco.

El organismo revisa las metas de los Programas mostrando el índice de avance atendiendo a los objetivos planteados, para la medición de resultados.

En nuestra opinión, el Organismo cumple durante el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2016 con las bases señaladas en la normatividad enunciada en el párrafo anterior.

Por lo tanto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente DICTAMEN respecto al cumplimiento de las Evaluación del Cumplimiento de los Programas Anuales aprobados por el máximo Órgano de Gobierno, necesarios para la realización de las operaciones del Organismo durante el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

15- Observaciones y Recomendaciones de Auditoria al 31 de Diciembre del 2016

Con relación a nuestro revisión a los estados financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, hemos evaluado la estructura del control interno del organismo, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros.

1- CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1.1 OBSERVACIÓN
En el ejercicio 2016 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN), no cuenta con Sistema de Contabilidad Gubernamental que refleje la aplicación de las normas contables generales, el reconocimiento de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del organismo, integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir del gasto devengado, genere en tiempo real estados financieros y facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos. Por lo tanto La información financiera que se emite no cumple con lo señalado en el capítulo IV artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental donde señala que el sistema contable generara la información financiera como se señala a continuación: Información contable Información Presupuestal Información Programática Información complementaria
RECOMENDACIÓN
Implementar un sistema integral de Contabilidad Gubernamental lo antes posible para poder emitir la información financiera del Organismo conforme lo establece la LGCG.

1.2 OBSERVACIÓN
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no cuenta con manual de contabilidad, por ende, el cual no está autorizado por autoridad competente.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda elaborarlo y enviarlo a la autoridad competente para su debida autorización

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TEPATITLAN DE MORELOS

2- REGLAMENTACIÓN Y LINEAMIENTOS

2.1 OBSERVACIÓN
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no cuenta con algunos lineamientos y reglamentación fundamentales para su operación: - Reglamento Interno del Organismo - Reglamento de adquisiciones del Organismo - Manual de Organización y Procedimientos del Organismo - Descripción de Puestos del Organismo
RECOMENDACIÓN
Se recomienda elaborar la reglamentación y lineamientos referidos y turnar a la autoridad competente para su debida autorización.

3- INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

3.1 OBSERVACIÓN
El Organismo no cuenta con un sistema que facilite y permita llevar el control de los Bienes Patrimoniales, manejando un listado simple en hoja de Excel, el cual no cuenta con los requerimientos mínimos que nos señala la LGCG en el acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público en el cual los requerimientos mínimos son: código, descripción del bien y valor en libros, en este caso los bienes no cuentan con valor.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda Implementar un sistema que permita llevar el control y adoptar lo que establece las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en el numeral 10. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes". O en su caso realizar la baja de los bienes.
3.2 OBSERVACIÓN
El inventario no está conciliado con la contabilidad. Conforme lo señala el Artículo 27: "Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda".
RECOMENDACIÓN
Se recomienda una vez que se le proporcione el valor a los bienes que conforman el patrimonio del organismo realizar la conciliación de dicho inventario con la contabilidad.

3.3 OBSERVACIÓN
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no registró al 31 de diciembre 2016 las Depreciaciones de los bienes patrimoniales tal como lo establece la LGCG.
RECOMENDACIONES
Se recomienda apegarse al Documento emitido por el CONAC denominado "Parámetros de Estimación de Vida Útil para el cálculo de los bienes que forman parte del patrimonio del Instituto. Para que así el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) cuente con información real de los bienes que conforman su patrimonio.
3.4 OBSERVACIÓN
Al verificar el inventario nos percatamos que tienen bienes en comodato los cuales no están registrados en la contabilidad en las cuentas de orden contable, aunque si cuentan con los contratos de comodato correspondientes.
RECOMENDACIONES
Se recomienda efectuar los registros contables en las siguientes cuentas: 7.6.3 bienes bajo contrato en comodato: los bienes recibidos bajo contrato de comodato. 7.6.4 contrato de comodato por bienes: los bienes recibidos bajo contrato de comodato

4- PRESUPUESTO DE EGRESOS

4.1 OBSERVACIÓN
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no cuenta con un sistema que permita dar seguimiento al ejercicio presupuestal, además no concilia el presupuesto ejercido con la contabilidad, por lo que no se puede ir verificando el recurso que se ejercen en cada una de las partidas que componen los capítulos del presupuesto de egresos por lo tanto no se tiene certeza del recurso con que se cuenta.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda implementar el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental que emita los reportes o estados financieros presupuestales conforme lo establece la legislación referida, de forma provisional podrán llevar un control, vigilancia y evaluación del gasto en un formato de Excel, para poder examinar la actividad presupuestal del organismo con el propósito de que los Estados Financieros reflejen de forma razonada la aplicación correcta de los recursos, como lo señala la Ley del Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico.

5- EXPEDIENTE FISCAL

5.1 OBSERVACIÓN
Al revisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales se observó que se presentaron algunas declaraciones mensuales complementarias, originadas por diferencias en pagos, así como diferencias en los importes declarados contra los registros contables, en la presentación de la declaración anual informativa de sueldos y salarios DIM 2016.

RECOMENDACIÓN
Se recomienda que se realice conciliación mensual de sueldos y salarios, de impuestos retenidos y enterados contra los registros contables, con el fin de que les facilite el control y otorgue seguridad para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales acorde a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento correspondiente, así como efectuar las acciones correspondientes.

6- TRANSPARENCIA

6.1 OBSERVACIÓN
La información financiera que aparece en la página de transparencia https://www.tepatitlan.gob.mx/dif/ no está actualizada, solamente aparece hasta el mes de noviembre del 2016, publicada la cuenta pública del ejercicio 2015 y en algunos casos se cuenta con la leyenda en proceso.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda actualizar la información fundamental en la página de transparencia del Organismo, así como dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7- PASIVOS CONTINGENTES

6.1 OBSERVACIÓN
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepatitlán (DIF TEPATITLAN) no tiene registrados en su contabilidad pasivos contingentes (Primas de Antigüedad, Indemnizaciones, Liquidaciones), ya que estos son registrados en cuanto ocurren.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda efectuar estudios a fin de obtener los datos necesarios para la provisión de los conceptos referidos, así como efectuar provisiones mensuales por concepto de Gratificación Anual o Aguinaldo.

Este informe es para uso exclusivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tepatitlán de Morelos y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Tepatitlán de Morelos, Jal. A 17 de Marzo 2017

CONTRALORIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LCP. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
Contralor Municipal

Tepatitlán
Gobierno Municipal

Número: 238 / 2015-2018
Dependencia: Contraloría Municipal
Asunto: Solicitud de Autorización

LIC. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
PRESENTE:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICIALIA DE PARTES

Por medio del presente la saludo y con fundamento en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN para que un servidor **LCP Ismael Alvarado de la Torre**, en mi carácter de Contralor Interno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, estar en condiciones de dictaminar los Estados Financieros del Sistema DIF del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.

Se adjunta al presente copia de mi Cedula Profesional, así como copia de identificación oficial, y sin más por el momento, agradeciendo la atención al presente quedo a sus órdenes.

AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO. DE JALISCO
0909 '17 FEB 20 A9:46
OFICIALIA DE PARTES

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 14 DE FEBRERO 2017.

L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL

21 FEB 2017
Hora: 10:19
Recibido

C.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández – Presidente Municipal.-para su conocimiento
L.T. Erika Bravo Hernández –Presidenta del Sistema DIF Tepatitlán.-idem
Archivo.

GOBIERNO ... TEPATITLAN DE MORELOS, JAL...
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA 21-Feb-17 HORA 8:19 a.m.
FIRMA Lupita Nombre Acosta

Palacio Municipal
Hidalgo #45
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

Tepatitlán

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO.

0826 '17 FEB 15 A9:39

OFICIALIA DE PARTES

Tepatitlán
Gobierno Municipal

Número: 060/DIF/2017
Dependencia: Sistema DIF Tepatitlán
Asunto: Solicitud de Autorización

LIC. MARÍA TERESA ARELLANO PADILLA
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco
PRESENTE:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICIALIA DE PARTES

Por medio del presente la saludo y con fundamento en el Artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN para que el Contralor Interno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, **LCP Ismael Alvarado de la Torre** dictamine los Estados Financieros del Sistema DIF del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.

Se adjunta a la presente copia de su Cedula Profesional y sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 15 DE FEBRERO 2017.

M.C.F. Norma Patricia Venegas Plascencia
Directora del Sistema DIF Tepatitlán

c.c.p. Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández – Presidente Municipal (para su conocimiento)
LCP Ismael Alvarado de la Torre – Contralor Municipal (ídem)
Archivo.

CEDULA 2174393

TITULO REGISTRADO A FOJAS 068-44

DEL LIBRO A217

DE REC[illegible]FESIONALES Y
GRA[illegible]

S. E. P.
DIRECCION DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

-2174393

EN VIRTUD DE QUE ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LIC. EN CONTADURIA PUBLICA

MEXICO, D.F., A 27 DE OCT DE 19 95

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA